

 **Actividad Antiterrorista**

Actividad antiterrorista

1. Lucha Antiterrorista en España 2001

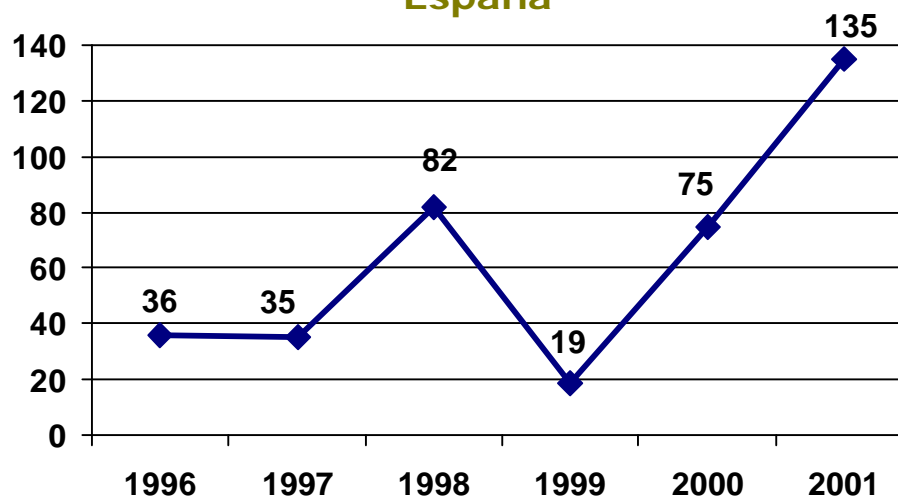
1.A.- ETA

FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO
(Actualizado a 26 de diciembre de 2001)

Concepto	2001	2000	1999	1998	1997	1996*	TOTAL
Comandos liberados de ETA desarticulados	7	5	1	2	1	2	18
Comandos legales de ETA desarticulados	8	1	2	3	2	4	20
Tramas civiles de ETA desmanteladas	2	3	0	2	0	0	7
Miembros o colaboradores de ETA detenidos	135	75	19	82	35	39	385
Secuestrados por ETA liberados por las Fuerzas de Seguridad del Estado	0	0	0	0	1	0	1

* Desde el 7 de mayo de 1996

Miembros o colaboradores de ETA detenidos en España



Actividad antiterrorista**COMANDOS LIBERADOS DE ETA DESARTICULADOS**

Nº	FECHA	NOMBRE
1	11.01.2001	Comando Barcelona (Gaztelugazte)
2	07.02.2001	Comando Arana
3	30.03.2001	Comando Ibarla
4	24.08.2001	Comando Gorbea
5	17.10.2001	Comando Aranba. Estructura central del Complejo Donosti
6	06.11.2001	Comando Buroahuste (Comando Madrid)
7	26.11.2001	Comando Kroma (Comando Nafarroa reconstituido)

COMANDOS LEGALES DE ETA DESARTICULADOS

Nº	FECHA	NOMBRE
1	26.03.2001	Comando Zapaburu
2	26.03.2001	Comando Sugoi
3	14.06.2001	Comando Xoxua
4	24.07.2001	Comando legal de Torre vieja
5	24.08.2001	Comando legal (comando Gorbea - Barcelona)
6	24.08.2001	Comando legal (comando Gorbea - Barcelona)
7	19.10.2001	Comando Zuhatza (Apoyo al comando Aranba)
8	18.12.2001	Comando Itinerante de ETA



Actividad antiterrorista**9 DE ENERO. IRÚN (GUIPÚZCOA). LOCALIZADO EL ZULO EN EL QUE ESTUVIERON SECUESTRADOS ALDAYA Y DELCLAUX.-**

Efectivos del Cuerpo Nacional de Policía descubrieron en Irún el zulo en el que estuvieron secuestrados el empresario José María Aldaya y el abogado Cosme Delclaux. La declaración prestada por los dos presuntos miembros de ETA expulsados el día 7 por México fue clave para encontrar el habitáculo subterráneo construido en el interior de un pabellón industrial en desuso situado a unos 500 metros del punto donde fue secuestrado José María Aldaya. Las dimensiones del habitáculo subterráneo eran tres metros de largo, uno de ancho y 1,90 de alto. Rámada Estévez participó presuntamente en la custodia de los secuestrados. Ese mismo día fue detenido Mikel Jáuregui Iribarren. Ambos formaron en 1994 una cooperativa, al parecer tapadera, denominada Erlaitz S.L., cuyo objeto era ofrecer servicios de limpieza.



Zulo que utilizó ETA para el secuestro de Aldaya y Delclaux

11 DE ENERO. BARCELONA. DESARTICULADO EL “COMANDO BARCELONA” DE ETA.-

El **11 de enero** la Guardia Urbana de Barcelona detuvo a dos miembros del “comando Barcelona”, **José Ignacio Krutxaga y Liarni Armendáriz y González de Langarica**, cuando se disponían a perpetrar un atentado con coche-bomba. En el momento de la detención viajaban en un coche robado con 15 kilos de explosivos y dos detonadores que aún no habían sido instalados.

Los agentes sospecharon del coche, un Renault-19, en el que viajaba una pareja. La reacción de los etarras levantó nuevas sospechas en los guardias, quienes adelantaron al coche para detenerse unos metros más adelante en la confluencia con la calle Carner. En ese punto, los agentes obligaron a parar a los dos terroristas para pedirles su documentación, a lo que Krutxaga respondió que eran policías de Madrid. Al insistir el agente, realizó un movimiento sospechoso que llevó a ambos guardias a encañonarlos y pedirles que abandonaran el vehículo. Fue entonces cuando Krutxaga se identificó como miembro de ETA y advirtió que el coche estaba cargado con explosivos.

La pistola que portaba Krutxaga fue utilizada en el asesinato del exministro de Sanidad **Ernest Lluch** y en el del Policía Municipal **Miguel Gervilla**.

Posteriormente, fue identificado el tercer miembro del comando, **Fernando García Jodrá**, quien consiguió huir.

La Policía localizó dos pisos en la capital catalana. Uno de ellos en la calle Monec, de Barcelona, que había sido alquilado en abril pasado por Fernando García Jodrá; en este piso vivían los etarras y guardaban los explosivos. El segundo, encontrado en fechas



Actividad antiterrorista

más recientes, se hallaba en la calle Pintor Fortuny.

En la vivienda de la c/Monec se encontraron 40 kilos de dinamita, numerosos temporizadores de cuatro tipos diferentes, lapas para pegar a vehículos, ollas preparadas para rellenar de explosivos y metralleta, además de las dos pistolas que portaban Krutxaga y Armendáriz y los 15 kilos que llevaban cuando fueron detenidos.



José Ignacio Krutxaga y Liarni Armendáriz

José Ignacio Krutxaga y Liarni Armendáriz y González de Langarica ingresaron en prisión el **16 de enero**.

Además de los dos liberados, fueron detenidas cuatro personas (**P.M.R.; M.A.A.; D.M.C. y M.C.E.**), entre ellas el dueño del piso en el que vivían los terroristas, que fueron puestas en libertad sin cargos por la Juez.

El **19 de enero** fue detenido el también presunto integrante de este comando, **Diego Sánchez Burría, "Sergio"**, de 24 años, hijo de un comisario de Policía. Fue detenido en las inmediaciones de los Juzgados de Barcelona cuando se dirigía a entregarse. "Sergio" fue localizado sobre las 21:00 horas por dos agentes del Cuerpo Nacional de Policía - miembros de un dispositivo especial de vigilancia- que lo identificaron y procedieron a su detención.

Sánchez Burría estaba en busca y captura por orden de la Audiencia Nacional por su presunta vinculación con el "Comando Barcelona" de ETA, donde efectuó labores de apoyo logístico e información. El **22 de enero** el Juez de la Audiencia Nacional **Carlos Dívar** ordenó su ingreso en prisión por los delitos de colaboración con el "Comando Barcelona" y conspiración para el asesinato.

El **20 de enero** fue detenida una pareja por dar refugio a un miembro del "Comando Barcelona". Sus iniciales son **D.B.M.** y **C.M.G.** acusados de acoger en su casa a **Diego Sánchez Burria**.

El **22 de enero** se entrega voluntariamente en la Audiencia Nacional un colaborador del "Comando Barcelona", **Zigor Larredonda**, que era buscado por la Policía tras las últimas detenciones. Sobre él pesaba una orden de busca y captura dictada por la Audiencia Nacional tras su desaparición al ser desarticulado el "comando Barcelona" de ETA. Ese mismo día el Juez de la Audiencia Nacional **Carlos Dívar** ordenó su ingreso en prisión por el presunto delito de colaboración con el "Comando Barcelona".

El **23 de enero** los dos jóvenes que la Policía buscaba para interrogarles sobre su colaboración con ETA, **Laia-Nuria Calvo Pérez y Sergio O.S.** se entregaban en los Juzgados de Barcelona. Los jóvenes quedaron en libertad poco después.

El **26 de agosto** artificieros de la Guardia Civil explosionaron un vehículo perteneciente al "Comando Barcelona" de ETA, aparcado en la plaza barcelonesa de Joanic, cerca de una Comandancia de la Guardia Civil. El coche, un Peugeot 405 de color gris oscuro, llevaba siete meses estacionado en ese lugar. Tras provocar su estallido controlado, los miembros de la Benemérita comprobaron que el coche no contenía material explosivo en su interior.



Actividad antiterrorista**07 DE FEBRERO. GUERNICA (VIZCAYA). DETENIDA UNA MUJER “POR PRESUNTA INDUCCIÓN” AL ASESINATO DEL HIJO DE UN GUARDIA CIVIL.-**

Efectivos de la Guardia Civil detuvieron a las 6:15 horas en la localidad vizcaína de Guernica a **Rosa Arana Txakartegui** por orden de la Audiencia Nacional. **Arana** está acusada de haber transmitido las órdenes al “Comando Vizcaya” de ETA para que pusiera una bomba-lapa en el vehículo de un guardia civil y que costó la vida a su hijo de dos años, **Fabio Moreno**. El citado atentado se produjo el 7 de noviembre de 1991.

El auto de procesamiento fue dictado por el juez de la Audiencia Nacional **Ismael Moreno**, tras las investigaciones de la Guardia Civil y los distintos testimonios aportados por otros juzgados a la Audiencia Nacional.

El juez decreta auto de procesamiento el 8 de febrero de 2001.

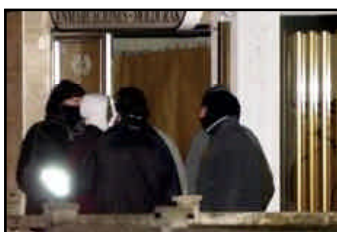
24, 25 Y 26 DE FEBRERO. SAN SEBASTIÁN, TOLOSA Y RENTERÍA (GUIPÚZCOA), Y NAVARRA. AMPLIA OPERACIÓN CONTRA EL APARATO DE APOYO DEL “COMANDO DONOSTI”.-

Imagen de la operación policial

La Guardia Civil desarrolló una amplia operación contra el aparato de apoyo del “Comando Donosti” que se saldó con la detención de 13 personas. La Guardia Civil buscaba a dos liberados que lograron huir, **Aitor Aguirre** y **Asier Arzallus**. Los detenidos fueron los siguientes: **Ander Garmendia**, **Sendoa Etxaiz**, **Olatz Galarraga**, **Nerea Goikoetxea**, **Oihana Beristáin**, **Eduarne Belasko**, **Ismene Aizpurúa**, **Miren Okariz**, **Paul Lizarribar**, **J.Manuel Zubillaga**, **Pello Goikoetxea**, **Alberto Larrañaga** y **Leire Gallastegui**.

06 DE MARZO. PAMPLONA, BILBAO, ZAMUDIO, LEKEITIO, VITORIA, HERNANI, EIBAR Y AZPEITIA. DETENIDOS LOS DIRIGENTES DE HAIKA “POR PERTENENCIA A ETA”.-

En la operación “*Sugekumea*”, dirigida por el Juzgado de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, la Policía detuvo en el País Vasco y Navarra a los principales dirigentes de la organización *Haika*, vivero de ETA, y registró sus sedes de Pamplona, Bilbao, Hernani (Guipúzcoa) y Vitoria. Los quince detenidos fueron imputados por el juez **Baltasar Garzón** por pertenencia a ETA.

Según consta en diversos sumarios la organización juvenil *Haika* mantiene una relación de dependencia y subordinación a ETA, cooperando en su actividad terrorista. *Haika* es la organización surgida de la fusión de *Jarra* y *Gazteriak* (operativa en el sur de Francia), en un proceso constituyente, denominado “*Amaiur*”, que se hizo público en Cambo Les Bains (Francia), el 22 de abril de 2000, y finalizó el 17 de febrero de 2001 en Pamplona.

La operación denominada por el Cuerpo Nacional de Policía “*Sugekumea*” (“La cría de la



Actividad antiterrorista

Registro policial en uno de los locales de la organización proetarra Haika

serpiente”), se desarrolló en el País Vasco y Navarra, y en ella participaron más de 300 agentes de la Policía, dirigidos por el Juez de la Audiencia Nacional **Baltasar Garzón** y el Fiscal **Enrique Molina**, así como por personal de la propia Audiencia y de los distintos Juzgados de Instrucción de las cuatro provincias.

De las detenciones, ocho se practicaron en Guipúzcoa, cuatro en Vizcaya, dos en Álava y una en Navarra, con los respectivos registros domiciliarios. Por otra parte, en los registros de las sedes de Haika en Hernani, Pamplona, Bilbao y San Sebastián, los agentes del Cuerpo Nacional de

Policía se incautaron de abundante documentación.

Ésta es la relación de detenidos: En Pamplona: **Arturo Villanueva Arteaga**, nacido en Pamplona el 8 de mayo de 1976. En Bilbao, **Unai Beascochea Gutiérrez**, nacido en Bilbao el 27 de agosto de 1978, y **Olatz Carro Boado**, nacida en Bilbao el 2 de abril de 1976. En Zamudio (Vizcaya), **Ibon Meñica Orue-Echevarría**, nacido en Bilbao el 8 de septiembre de 1977. En San Sebastián, **Ugaitz Elizarán Aguilar**, nacido el 10 de agosto de 1976 en Biarritz (Francia); **Igor Ortega Sunsundegui**, nacido el 9 de mayo de 1975 en Baracaldo (Vizcaya); **Igor Suberbiola Zumalde**, nacido el 25 de mayo de 1979 en San Sebastián; **Arkaitz Rodríguez Torres**, nacido el 1 de febrero de 1979 en San Sebastián, y **Patricio Jimbert Leturiondo**, nacido el 17 de marzo de 1976 en Vitoria. En Eibar (Guipúzcoa), **Garazi Viteri Izaguirre**, nacido el 29 de abril de 1976 en Biarritz (Francia). En Azpeitia (Guipúzcoa), **Garikoitz Echeverría Uría**, nacido el 23 de abril de 1977 en Azpeitia (Guipúzcoa). En Hernani (Guipúzcoa), **Aiora Epelde Aguirre**, nacido el 5 de julio de 1977 en San Sebastián. En Vitoria, **Mikel Ayllón Corral**, nacido el 25 de febrero de 1980 en Bilbao, e **Igor Chillón Barbadillo**, nacido el 21 de octubre de 1977 en Vitoria. Y en Lekeitio (Vizcaya), **Olatz Dañobeitia Ceballos**, nacido el 21 de mayo de 1976 en Bilbao.

El **11 de marzo**, **Baltasar Garzón** ordenó su ingreso en prisión por pertenencia a ETA.

El **10 de mayo** el magistrado de la Audiencia Nacional, **Baltasar Garzón**, declaró la ilicitud de la organización juvenil *Haika* para «impedir» que siga actuando «al servicio» de ETA, pues la considera un «apéndice» más de la banda terrorista para «complementar» la actividad de «sus frentes», en este caso el «político», el «institucional» y el «militar».

El **07 de marzo** fue detenido por la Policía Nacional en San Sebastián **Asier Tapia Zulaica** identificado como el joven que en una rueda de prensa lanzó amenazas por la detención de 15 miembros que constituían la cúpula dirigente de Haika. El 11 de marzo el Juez ordenó su ingreso en prisión por pertenencia a ETA.

El **11 de marzo** fue detenido por la Policía Nacional en Bergara (Guipúzcoa) **Xabier Arregui Imaz** por orden del Juez de la Audiencia Nacional **Baltasar Garzón**, dentro de la operación policial contra la organización juvenil radical *Haika*. Este arresto se llevó a cabo tras los registros efectuados la semana anterior en la sedes de *Haika*, y el análisis de la documentación incautada. El **14 de marzo**, el Juez **Baltasar Garzón** dictó su ingreso en prisión incondicional por un delito de integración en banda armada, al considerarle



Actividad antiterrorista

del “gunea” (núcleo) de Ekin en Vergara.

El **05 de abril** agentes de la Guardia Civil detuvieron en la localidad alavesa de Llodio a **Gartzen Garaio Atxurra** por orden del Juez **Baltasar Garzón**. El arresto está relacionado con la operación policial desarrollada contra *Haika*. El **06 de abril** el Juez de la Audiencia Nacional **Baltasar Garzón** decretó su ingreso en prisión incondicional por un delito de integración en banda armada.

El **09 de mayo**, se entrega voluntariamente **Amaia Arrieta**, quien ingresó en prisión incondicional por orden del juez de la Audiencia Nacional **Baltasar Garzón**, que la acusa de captar jóvenes de la organización radical *Haika* para ETA. Asimismo, se le atribuye la apertura de una cuenta en la Caja Laboral por encargo de la dirección de Jarrai. El titular del Juzgado de Instrucción número cinco había dictado orden de búsqueda y captura contra la joven. Durante la operación policial contra la cúpula de *Haika*, los agentes intervinieron en el domicilio de **Amaia Arrieta** -novia de **Igor Ortega**- una carta en la que la dirección de ETA proponía una cita a un joven para hablar sobre su incorporación a la banda.

El **06 de junio**, la Policía Nacional detuvo en la localidad alavesa de Ochandiano a **Egoiz López de Lacalle Uribarri**, sobrino del histórico dirigente de ETA **Félix Alberto López de Lacalle Gauna**, alias «Mobutu», contra quien pesaba una orden de búsqueda y captura dictada por el juez **Baltasar Garzón**, en relación con la operación «Haika». Esta orden de busca y captura estaba relacionada con la participación del detenido en actos de violencia callejera. El juez de la Audiencia Nacional **Guillermo Ruiz Polanco** decretó el ingreso en prisión incondicional de **Egoiz López de Lacalle**, al que se le imputa el delito de integración en banda armada.

23 DE MARZO. OYARZUN Y RENTERÍA (GUIPÚZCOA), Y VERA DE BIDASOA (NAVARRA). DETENIDAS VARIAS PERSONAS RELACIONADAS CON EL “APARATO DE MUGAS”.-

Efectivos de la Guardia Civil detuvieron a seis personas en Guipúzcoa y Navarra por su presunta vinculación con el “Aparato de Mugas” de ETA, tras la detención del máximo responsable de éste en Hendaya. En Vera de Bidasoa, la Guardia Civil detuvo a **Imanol Larrañaga Alberdi**, de 32 años y concejal de Cultura de EH, **Vicente Goya Echeveste**, de la misma edad y jefe de Deportes del Consistorio, y el ex concejal de HB en las dos legislaturas anteriores **José Ángel Alzuguren Perurena**, de 35, y su hermano **Esteban, de 45**. En Oyarzun fue arrestado **Joxe Elícegui Mitxelena**, de 37 años, y en Oyarzun, **José Cruz Sarasola**, de 71.

El Juez de la Audiencia Nacional **Guillermo Ruiz Polanco** decretó el **27 de marzo** prisión incondicional para **Imanol Larrañaga Alberdi**, **José Ángel Alzuguren Perurena** y **José Elícegui Michelena**, y libertad bajo fianza de 300.000 y 200.000 pesetas para **Vicente Goya Echeveste** y **José Cruz Sarasola**, respectivamente. El otro arrestado, **Esteban Alzuguren**, fue puesto en libertad por la propia Guardia Civil.

El **27 de marzo** agentes de la Guardia Civil detuvieron en la localidad guipuzcoana de Irún a **Ainara Fresnedo Echeverría**, por su presunta relación con el “Aparato de Mugas de ETA”, cuyo máximo responsable, **Luis José Mitxelena**, fue detenido el 23 de marzo en Hendaya (Francia). El 28 de marzo, el Juez de la Audiencia Nacional **Ismael Moreno**



Actividad antiterrorista

ordenó su ingreso en prisión con carácter incondicional por un delito de colaboración con banda armada al existir indicios de que mantuvo contactos con el presunto responsable del “Aparato de Mugas” de ETA, **Luis José Mitxelena**.

26 DE MARZO. A CORUÑA Y RENTERÍA E IRÚN (GUIPÚZCOA). DETENIDA LA ETARRA ACUSADA DE TRASLADAR EN 1999 A MADRID LA DENOMINADA «CARAVANA DE LA MUERTE». DESARTICULADOS LOS COMANDOS “ZAPABURU” Y “SUGOI”.-

La jefa del comando de ETA que en diciembre de 1999 quiso introducir en Madrid dos furgonetas-bomba con un total de 1.700 kilos de explosivos fue detenida en A Coruña.



Agentes de la Guardia Civil durante la operación que acabó con la detención de Alicia Sáenz de la Cuesta

Alicia Sáez de la Cuesta fue capturada por la Guardia Civil a las 6:20 horas en plena calle. La detenida, nacida en Logroño hace 27 años, estaba preparando junto a **Nerea Garaizar San Martín**, que consiguió huir, la constitución de un comando en Galicia denominado “Zapaburu” (Renacuajo). Con la detención de **Alicia Sáez**, finaliza la intensa búsqueda de los miembros del “Comando Basurde”, autores del asesinato de un Subteniente de la Guardia Civil en Vitoria, en mayo de 1988, y del traslado a Madrid de dos furgonetas-bomba que fueron interceptadas por agentes de la Guardia Civil en Zaragoza a finales de 1999, justo después de la

ruptura de la tregua.

El comando pretendía iniciar una escalada de acciones terroristas en diferentes puntos de la Comunidad Autónoma de Galicia, usando las armas y explosivos que la dirección de ETA en Francia les iba a proporcionar.

Horas después, fueron capturados en Guipúzcoa otros dos presuntos terroristas: **Eider Pérez Aristizábal** (en Rentería) y **Aitor Olaizola** (en Irún), que constituían un “comando legal” itinerante con base en Guipúzcoa, denominado “Sugoi”.

Las investigaciones practicadas, junto con el análisis de la documentación intervenida, han permitido saber que este comando se formó e inició sus actividades el verano de 2000. Bajo la dependencia de sus responsables en Francia, el Comando itinerante “Sugoi” ha realizado actividades terroristas diversas. Previamente, recibieron en suelo francés unos cursillos de armas y explosivos.

Los miembros de este comando han realizado presuntamente las siguientes actividades para la banda terrorista ETA:

- Atentado, mediante coche-bomba, contra el Hotel Montecarlo, en Rosas (Girona), el día 17 de marzo. En este atentado resultó muerto el mosso d’esquadra.
- Informaciones sobre objetivos *económicos* para posteriores atentados.
- Enlace con el “Comando Andalucía”.
- Enlace con el “Comando Zapaburu”.



Actividad antiterrorista

- Enlace con el “Comando Barcelona”.
- Se investiga si los tres participaron, de alguna manera, en la colocación de coches-bomba en Sevilla, Rosas y Gandía.

En los registros efectuados por la Guardia Civil se hallaron planos de A Coruña, de diversas localidades catalanas y varios de urbanizaciones de Roses, donde el **18 de marzo**, la explosión de un coche-bomba acabó con la vida del mosso d’esquadra **Santos Santamaría**.

El **28 de marzo**, efectivos de la Guardia Civil localizaron en Santiago de Compostela un piso que fue utilizado por **Alicia Sáez de la Cuesta** y otra presunta etarra no identificada. La vivienda se encontraba en la calle Castaños, a unos 500 metros de distancia de la Catedral compostelana.

El **30 de marzo** el juez de la Audiencia Nacional Guillermo Ruiz Polanco ordenó el ingreso en prisión de **Alicia Sáez de la Cuesta; Aitor Olizola Baseta y Eider Pérez Aristazábal**.

30 DE MARZO. HERNANI (GUIPÚZCOA). DETENIDA LA PORTAVOZ EN GUIPÚZCOA DE GESTORAS PRO AMNISTÍA. COMANDO “IBARLA”-

Efectivos de la Guardia Civil detuvieron en la localidad guipuzcoana de Hernani a la portavoz de Gestoras pro Amnistía en Guipúzcoa, **Iratxe Sorzábal**.

Sorzábal, que no tenía causas pendientes en España, salió de su domicilio en la calle Lizeaga de Hernani cuando fue arrestada alrededor de las 9:30 horas.

A **Sorzábal**, de 29 años, se la relaciona con los asesinatos de **Josefina Corresa**, muerta en diciembre de 1995 tras explotar un artefacto en “El Corte Inglés” de Valencia, y del Jefe de Información de la Ertzaintza, **Ramón Doral**, en marzo de 1996. La Guardia Civil le imputa también el asesinato del policía nacional **Eduardo López Moreno**, a finales de 1994 en Enderlaza (Navarra). El Juez le acusa de otros dos atentados en grado de tentativa, de pertenencia a ETA y otros 15 atentados, entre los que destaca la colocación de bombas con intereses turísticos en 1995. En estos momentos, **Sorzábal** se dedicaba a “recabar información”.

El **04 de abril**, el Juez de la Audiencia Nacional **Ismael Moreno**, que le acusa de dos asesinatos y otros 17 atentados por el “Comando Ibarla” entre 1994 y 1997, decreta su ingreso en prisión.

El **03 de abril** la Guardia Civil efectuó un registro, relacionado con la detención de **Iratxe Sorzábal** en una vivienda del barrio de Anaka, en Irún. Los agentes permanecieron durante varias horas en el interior del domicilio, un cuarto piso ubicado en el número 26 de la Avenida Letxunborro.

14 DE JUNIO. LA POLICÍA NACIONAL DESARTICULA EL “COMANDO XOXUA” DE ETA EN EL PAÍS VASCO.-

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron a 7 miembros del “Comando Xoxua” de ETA en una operación desarrollada en Guipúzcoa y Álava. Los siete detenidos en la



Actividad antiterrorista

Premin Sampedro (izda.) y Jesús María Goikoetxea (dcha.)

citada operación -desarrollada bajo la coordinación del Magistrado Juez del Juzgado Central de Instrucción número uno, **Guillermo Ruíz Polanco** y de la Fiscalía de la Audiencia Nacional- fueron los siguientes: **Premín Sanpedro Larrañaga, Jesús María Goicoetxea Garralda, Natale Landa Hervias, Nerea Hernández Sancho, Iban Astondoa Altuna, Gorka Astondoa Altuna y Aitor Astondoa Altuna**

En la operación se incautaron 35 kilos de dinamita marca titadyne robada en Grenoble (Francia) y planos de Madrid, Santander y Logroño, así como detonadores, temporizadores, cordón detonante y otro material de uso explosivo, por lo que fuentes antiterroristas concluyeron que preparaban un atentado. A dos de los detenidos se les vinculó con el coche-bomba que explotó el día 10 de junio en la capital riojana y los actos vandálicos de Bergara.

El lunes **18 de junio** ingresaron en prisión incondicional **Premin Sanpedro y Jesús María Goikoetxea**, por orden del juez **Guillermo Ruiz Polanco**; mientras que **Gorka Astondoa, Nerea Hernández** y **Natale Landa** quedaron en libertad sin fianza, si bien esta última permanecerá en prisión, en calidad de detenida, a disposición del juzgado Central de Instrucción número 5, en relación con la causa en la que se investiga a la organización ilegal EKIN. Por otra parte la noche del **18 de junio** la policía puso en libertad a **Ivan y Aitor Astondoa Altuna**.

Los dos terroristas que ingresaron en prisión incondicional, **Premin Sanpedro y Jesús María Goikoetxea** tenían diversa información sobre los cuarteles de la Guardia Civil de las localidades alavesas de Santa Cruz de Campezo, La Guardia y La Bastida; de Haro, en La Rioja, y de Ejea de los Caballeros, en Zaragoza. También habían empezado a recabar datos sobre dos importantes hoteles en Santander, así como sobre el ferry que realiza el traslado desde la capital cantabra hasta Gran Bretaña. Los integrantes del «Comando Xoxua» disponían además de datos sobre la sede del *Diario de Burgos* y sobre dos edificios de Telefónica en esta capital castellana y en Santander.

24 DE JULIO. LA GUARDIA CIVIL DESARTICULA UN COMANDO LEGAL DE ETA EN TORREVIEJA AL EXPLOTAR UNA CARGA DE DINAMITA.

Un comando legal de ETA fue descubierto en Torrevieja (Alicante) al explotar un artefacto de 10 kilos de dinamita que acabó con la vida de la activista etarra **Olaia Castresana Landaberea**, de 22 años. Su compañero, **Anartz Oiartzabal Ubierna**, de 24 años, logró escapar del lugar de la deflagración en su propio coche. Ambos jóvenes tenían antecedentes relacionados con el entorno radical de los grupos que forman parte de ETA en el País Vasco.



La fallecida Olaia Castresana (izqda.) y el fugado Anartz Oiartzabal

A las 17.30 horas de la tarde se produjo una potente deflagración en un apartamento de Torrevieja (Alicante) que destrozó la parte superior del cuerpo de **Castresana** y provocó desprendimientos de cascotes y estallido de cristales en las viviendas cercanas que hirieron a cuatro niños y tres adultos. La explosión arrancó



Actividad antiterrorista

de cuajo las fachadas principal y posterior de la vivienda y dañó seis apartamentos colindantes, cuyos inquilinos fueron desalojados.

Castresana, que manipulaba un artefacto con 10 kilos de dinamita Titadyne de la que ETA robó en Grenoble (Francia) el pasado mes de marzo, estaba acompañada en Torrevieja por su novio, **Anartz Oiartzabal**, que logró huir en un vehículo de su propiedad.

La etarra fallecida y su compañero formaban un comando itinerante constituido en Guipúzcoa y disponían de 12 kilos de dinamita para emprender una campaña de atentados contra intereses turísticos en la costa de Levante.

Las pretensiones del comando quedaron abortadas cuando **Castresana** murió al estallar el explosivo que manipulaba en el piso, propiedad de los padres de su novio **Anartz**. Las Fuerzas de Seguridad estiman que explotaron aproximadamente unos diez kilos de explosivo y al registrar el domicilio encontraron dos kilos de dinamita robada por ETA en Grenoble (Francia).

El **01 de agosto** La Guardia Civil localiza en el pueblo navarro de Aoiz, a unos 25 kilómetros de Pamplona, en la carretera dirección a Francia, el coche en el que huyó de su casa de Torrevieja (Alicante) el miembro de ETA **Anartz Oiartzabal**. El Ford Mondeo gris metalizado, matrícula 6685-BCV, fue localizado ocho días después de su precipitada huida. En el interior del vehículo fueron hallados un mapa, un teléfono móvil y otros objetos.

26 DE JULIO. LA POLICÍA DESACTIVA UN COCHE-BOMBA EN EL AEROPUERTO DE MÁLAGA CARGADO CON 53 KILOS DE DINAMITA.-

Los TEDAX de la Policía Nacional logran desactivar un coche cargado en su maletero con 53 kilos de Titadyne, dinamita robada por ETA en Grenoble el pasado mes de marzo, en el aeropuerto de Málaga.

El vehículo estaba estacionado en el aparcamiento de la terminal de llegadas del aeropuerto malagueño y contaba con un temporizador colocado por los etarras que señalaba para las 8.05 horas la explosión. Sin embargo, además del temporizador con la hora, los terroristas colocaron otro temporizador que se activaba con movimiento, por lo que era una trampa para los artificieros.

El vehículo utilizado por los terroristas fue robado en Cestona (Guipúzcoa) el pasado día 20 de julio, fue trasladado a Málaga el día 24 y fue situado en el aparcamiento del aeropuerto de Málaga el día 25. Sus matrículas originales eran de Navarra.

24 DE AGOSTO. LA GUARDIA CIVIL DETIENE AL RECONSTITUIDO "COMANDO BARCELONA" DE ETA CON 275 KILOS DE EXPLOSIVOS.

En una operación realizada simultáneamente en Barcelona, Tarrasa y Argentona, la Guardia Civil asestó un duro golpe a la banda terrorista ETA con la desarticulación del reconstituido "Comando Barcelona".

El nuevo jefe del grupo era **Fernando García Jodrá**, quien se escapó en enero cuando

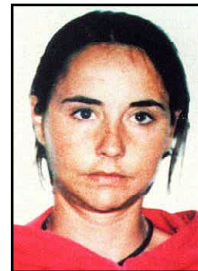


Actividad antiterrorista

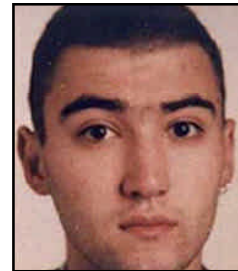
fueron capturados sus compañeros del anterior comando Barcelona, llevándose con él toda la documentación antes de que la policía llegara al piso que dicho comando tenía en la calle Mòneg. Los otros dos liberados (a sueldo), **Nerea Bengoa Ciarsolo** y **Unai López de Ocáriz**, también eran veteranos terroristas, ex miembros del comando Araba.



Unai López



Nerea Bengoa



García Jodrá

En el marco de la operación se realizaron cuatro registros, dos en la capital, uno en Terrassa, en el número 99 de la calle Nicolau Talló, y otro en Argentona, en el número 6 de la urbanización Can Raimí.

El grupo parecía tener su cuartel general en el número 30 de la calle Villarroel, en Barcelona, donde fueron hallados 275 kilos de dinamita, armamento y documentación sobre objetivos. La intervención policial fue dirigida por el juez de la Audiencia Nacional **Baltasar Garzón**.

La Guardia Civil detuvo a otras dos personas en Argentona, localidad situada a 25 kilómetros de Barcelona. Se trata de **Pedro Álvarez** y su compañera **Aurelia Comas**, quien fue puesta en libertad por la Guardia Civil porque «de las investigaciones se deduce que no tiene ninguna vinculación con la banda armada».

El jefe del «Comando Barcelona», **Fernando García Jodrá**, reconoció ante la Guardia Civil que matar al periodista **Luis del Olmo** se había convertido en una «obsesión personal».

El **28 de agosto**, en su declaración ante el juez de la Audiencia Nacional, **Baltasar Garzón**, **García Jodrá** guardó silencio y negó su pertenencia a ETA. El juez ordenó su ingreso en prisión.

El **27 de agosto** la Guardia Civil detuvo a tres presuntos colaboradores del «Comando Barcelona» de ETA, una mujer en la ciudad condal, y dos en Ochandiano (Alava). A las ocho y cuarto de la tarde, en Barcelona, fue detenida **Purificación Ródenas Martínez**, y sobre las once de la noche, en Ochandiano, **Saioa Martelo Berriozábal** y **Zigor Unzalu Aldai**. **Zigor Unzalu** quedó en libertad tras ser interrogado en la Dirección General de la Guardia Civil. El juez de la Audiencia Nacional **Juan del Olmo** acordó el día **4 de septiembre** imponer una fianza de un millón de pesetas para **Saioa Martelo**, para eludir la prisión que decretó para ella.

El **27 de agosto** la Guardia Civil detuvo en Benalmádena (Málaga) a **Eneko Balantzategi Coca** e **Izate Echevarría**, como presuntos miembros del «Comando Barcelona», quienes pasaron a disposición del juez **Baltasar Garzón** junto con los cinco arrestados el viernes 24 de agosto. **Eneko Balantzategi Coca** e **Izate Echevarría** quedaron en libertad tras ser interrogados en la Dirección General de la Guardia Civil.

El **29 de agosto** la Guardia Civil detuvo en Fuentes de Nava (Palencia) a **José Ramón Acedo Espina**, de 25 años, un vitoriano presunto colaborador del «Comando Barcelona» de ETA. El **3 de septiembre** el juez de la Audiencia Nacional **Juan del Olmo** decretó



Actividad antiterrorista

prisión incondicional e incommunicada para **José Ramón Acedo Espina**, por un delito de colaboración con banda armada.

El **02 de septiembre** la Guardia Civil detuvo en Álava a **Jon Etxeberria**, de 23 años, en una vivienda situada en el número 2 de la calle de Caracas, en el barrio de El Pilar de Vitoria. La Guardia Civil se incautó de abundante documentación.

El **04 de septiembre** la Guardia Civil detuvo a seis personas, cinco en Vitoria y una en Lekeitio, por su presunta pertenencia o colaboración con la banda terrorista ETA. La operación, es consecuencia de la investigación llevada a cabo tras la desarticulación del Comando Barcelona de ETA, desarrollada por la Guardia Civil el **24 de agosto**. Los detenidos fueron **Ivan Ortigosa Sáez de Jáuregui**, **Sendoa Domínguez Moreno**, **Raúl Vallinas Aduna**, **José Manuel Burgos Mendo**, **Juan Carlos Subijana Izquierdo**, alias "Tzampi", detenido en su domicilio en Vitoria y **Aitor Durán Ruiz de Eguino**. El **7 de septiembre** de 2001 el juez de la Audiencia Nacional **Guillermo Ruiz Polanco** deja en libertad bajo fianza de 500.000 pesetas a **Aitor Durán** y **Raúl Vallinas**.

El **05 de septiembre** la Guardia Civil detuvo hacia las 15,45 horas en el barrio de Sansomendi de Vitoria a **Joseba Gorosarri Ramos**, por su presunta relación con la banda terrorista ETA. Posteriormente sería puesto en libertad en las dependencias de la propia Guardia Civil.

El **06 de septiembre** la Guardia Civil detuvo en Vitoria a **Unai Romano Igartua**, por su presunta pertenencia o colaboración con la banda terrorista ETA. Los agentes de la Guardia Civil practicaron además un registro en su domicilio de Vitoria donde se incautaron de diversa documentación. El **11 de septiembre** el juez de la Audiencia Nacional **Guillermo Ruiz Polanco** ordenó el ingreso en prisión de **Unai Romano**.

El **08 de septiembre**, **José Tamboleo Fontseca**, de 30 años, fue detenido por la Guardia Civil en su domicilio de Barcelona acusado de colaborar con el "Comando Barcelona" de ETA que había venido actuando desde el otoño de 2000 en Cataluña. La actividad del detenido se centró en alojar en su vivienda al supuesto etarra **Fernando García Jodrá**. La detención de **Tamboleo** se produjo en una vivienda de Barcelona, que tenía alquilada desde hacía un año. Durante ese registro domiciliario los agentes encontraron «abundante información y muchos ordenadores». El **11 de septiembre** el juez de la Audiencia Nacional, **Guillermo Ruiz Polanco**, ordenó el ingreso en prisión incondicional por un delito de colaboración con banda armada de **José Tamboleo**.

El **09 de septiembre** la Guardia Civil detuvo en Barcelona a **Alberto Lambert Durán**. El **13 de septiembre**, el juez de la Audiencia Nacional **Guillermo Ruiz Polanco** deja en libertad bajo fianza de 200.000 pesetas a **Alberto Lambert Durán**.

El **10 de septiembre** la Guardia Civil detiene en Barcelona a **Sonia García Bonavida**, de 27 años, quien al igual que el detenido el día anterior **Albert Lambert Durán**, pertenece al movimiento "okupa" y la Policía le acusa de haber ayudado a escapar al vocalista del grupo "pop", **Juan Ramón Rodríguez Fernández**, buscado ya por su supuesta vinculación con ETA. El **13 de septiembre** el juez de la Audiencia Nacional **Ismael Moreno** la deja en libertad bajo fianza de 200.000 pesetas.



Actividad antiterrorista

El **17 de septiembre**, **Juan Antonio Cortés** y **Susana Acherandigo**, que eran buscados por la Guardia Civil en el marco de una operación que este Cuerpo tiene abierta contra la banda terrorista ETA, se presentan de forma voluntaria en la Audiencia Nacional. Personados en el Juzgado Central de Instrucción número 1, cuyo titular es el juez **Guillermo Ruiz Polanco**, fueron tomados sus datos personales y les comunican que quedan a disposición judicial.

17 DE OCTUBRE. LA POLICÍA DESARTICULA EL COMANDO “ARANBA” DE ETA.

Efectivos del Cuerpo Nacional de Policía llevan a cabo en la madrugada del **17 de octubre** una operación antiterrorista que se saldó con la desarticulación del “Comando Aranba”, considerado la estructura central del denominado «Complejo Donosti». En dicha operación policial fueron detenidas siete personas y se incautó material explosivo, armas y documentación.



Luis Mariñelarena y Roberto Lebrero

Los siete presuntos terroristas detenidos fueron **Luis Mariñelarena Garcíandia**, de 25 años; **Roberto Lebrero Panizo**, 26 años; **Angel Murgoitio Rivera**, 39 ; **Asier Altuna Epelde**, 27; **Igoe Bastarrica Salegui**, 22; **Iñaki Ibaibarriaga Iramategui**, 46; y **Oriz Ibaibarriaga Azpiri**, de 21 años de edad.

Tanto **Mariñelarena** como **Lebrero** eran miembros liberados de ETA. Sobre el primero pesan dos órdenes de búsqueda de detención e ingreso en prisión, habiendo formado parte con anterioridad del “Comando Ituren”, responsable del asesinato del dirigente socialista **Fernando Buesa** y del miembro de la Ertzaintza que le acompañaba, **Jorge Díez** (22 de febrero de 2000). También habría participado en el intento de asesinato del Diputado General de Alava, **Ramón Rabaneda**.

El segundo de los etarras liberados, **Roberto Lebrero**, que logró huir el 14 de agosto del pasado año, estaría implicado en atentados mediante la colocación de artefactos explosivos, entre ellos varios contra sucursales bancarias.

Ambos miembros liberados de ETA procedían de la organización juvenil radical *Jarrai* y habrían protagonizado numerosos actos de kale borroka.

Entre las detenciones destacó también la de **Asier Altuna**, concejal de EH -hoy Batasuna-, en la localidad de Azcoitia.

Este Comando desarticulado por la Policía formaría parte de la estructura central del denominado «Complejo Donosti», que sufrió de nuevo un importantísimo golpe tras la desarticulación por parte de la Ertzaintza el 22 de agosto del “Comando Buruntza». Ambas operaciones mermaron considerablemente la capacidad operativa de la banda criminal ETA.

En esta operación se efectuaron al menos cinco registros, uno de ellos en la localidad de Soraluze (Guipúzcoa), tres en Azcoitia (Guipúzcoa) y otro en Ondárroa (Vizcaya). En dichos registros se incautó abundante material terrorista, entre el que se encontraron numerosas armas de fuego y explosivos:



Actividad antiterrorista

Por otra parte, en un garaje de **Asier Altuna**, concejal de Batasuna en el ayuntamiento de Azcoitia, se intervino un vehículo sustraído en la localidad de Mondragón, el cual, en el momento de la detención, tenía ya las placas de matrículas dobladas para ser utilizado supuestamente en fechas próximas en algún atentado terrorista.

El juez de la Audiencia Nacional, **Guillermo Ruiz Polanco** ordenó el **21 de octubre** el ingreso en prisión incondicional de cinco de los detenidos: **Luis Mariñelarena Garcianidia**, **Roberto Lebrero Panizo**, **Angel Murgoitio Rivera**, **Asier Altuna Epelde**, **Iñaki Ibaibarriaga Iramategui**, a quienes imputó entre otros delitos los de pertenencia a banda armada, tenencia ilícita de armas y posesión de explosivos.

Ortiz Ibaibarriaga Azpiri fue puesta en libertad sin cargos el **17 de octubre** e **Igoe Bastarrica Salegui** también fue puesta en libertad sin cargos el **21 de octubre**.

El **19 de octubre**, la Policía detuvo a **María Simone Beguiristain Lasa**, de 38 años, **Ricardo Aramburu Guerenabarrena**, de 40 años y **Julen Eregaña Azcárate** de 36 años. Estos detenidos alojaron en sus casas a los liberados detenidos, el pasado **17 de octubre**, **Luis Mariñelarena** y **Roberto Lebrero**. En los registros de sus respectivos domicilios en la localidad de Eibar se intervino diversa documentación. Realizaban labores de información para el recientemente desarticulado «Comando Aranba». El **23 de octubre** el juez de la Audiencia Nacional **Guillermo Ruíz Polanco** decretó el ingreso en prisión de **Ricardo Aramburu**, **María Simone Begiristain** y **Julen Eregaña** por su presunta vinculación con el «Comando Aranba» de ETA. **Aramburu** y **Begiristain** integraban un presunto comando de información denominado *Zuhatza* («árbol») de apoyo al comando Aranba, **Eregaña** actuaba en solitario, también en labores de información.

31 DE OCTUBRE. LA POLICÍA DETIENE A LOS RESPONSABLES DE GESTORAS PRO AMNISTÍA POR INTEGRACIÓN A ETA.

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron a trece personas que constituyen la estructura de máximos responsables de Gestoras Pro-Amnistía, en el curso de una operación desarrollada en las tres provincias de la Comunidad Autónoma del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra.

En la operación, denominada «*Udazken*» (Otoño), participaron doscientos agentes y se practicaron trece registros domiciliarios, así como el de las sedes de Gestoras Pro-Amnistía en Bilbao, Pamplona, Vitoria y en la localidad de Hernani (Guipúzcoa), además de la sede de la empresa Goikogane S.L., vinculada a la financiación del referido organismo, en la localidad de Arrigorriaga (Vizcaya).

Los detenidos fueron **Juan Antonio Madariaga Erezuma**, Galdakano; **Yulen Larrinaga Martín**, Bilbao; **Jon Imanol Beascoa Rodríguez**, Bilbao; **Jagoba Terrones Arrate**, Getxo; **Gaizka Larrinaga**, Bilbao; **Aratz Estomaba Iturriza**, San Sebastián; **Gorka Zulaica Amochategui**, Pasajes; **Ainoa Irastorza Otegui**, Ordicia; **Julen Celarazin Errazti**, Pasajes; **María Teresa Díaz de Heredia Ruiz de Arbulo**, Vitoria; **Iker Zubia Urrutia**, Vitoria; **Jesús María Beaumont Barberena**, Beruete; y **Alejandro Belasco Armendariz**, Pamplona.

Once de los detenidos ingresaron en prisión incondicional a petición del fiscal en atención a la apariencia delictiva de los hechos, la gravedad de la pena a imponer y la posibi-



Actividad antiterrorista

lidad de reincidencia y el riesgo de fuga en tanto que les podría corresponder una pena de 12 años de cárcel.

Gaizka Larrinaga Martín, fue puesto en libertad por la Policía el **2 de noviembre**, no llegando a prestar declaración ante el juez. Por su parte, **Alejandro Belasco Armendáriz** fue puesto en libertad sin cargos porque no se encontraron en el registro de su domicilio pruebas de su pertenencia a Gestoras.

El **07 de noviembre** agentes de la Guardia Civil detuvieron a tres personas en Vitoria por su presunta relación con ETA. La operación se desarrolló por orden del Juzgado número 1 de la Audiencia Nacional. Las detenciones de estas tres personas, miembros de Gestoras Pro Amnistía, fue posible tras las investigaciones desarrolladas a raíz de la desarticulación del «comando Barcelona» el pasado mes de septiembre. Los detenidos eran **Joaquín Cerain, Daniel Gutiérrez, y Zigor Bravo**. El juez **Guillermo Ruiz Polanco**, a instancias del fiscal **Ignacio Gordillo**, decretó la prisión por un delito genérico de terrorismo para los tres miembros de Gestoras Pro Amnistía **Joaquín Cerain, Daniel Gutiérrez y Zigor Bravo**, así como para **Iván Ortigosa y Sendoa Domínguez**, que fueron citados igualmente para prestar declaración ante el juez.



De izquierda a derecha y de arriba a abajo, Juan Antonio Madariaga, Yulen Larrinaga, Jon Imanol Beascoa, Jagoba Terrones, Iker Zubía, Ainoa Irastorza, Julen Celarazin, Jesús María Beaumont, Maite Díaz de Heredia, Aratz Estomaba y Gorka Zulaica

Actividad antiterrorista**06 DE NOVIEMBRE. LA POLICÍA DESARTICULA EL “COMANDO MADRID” DE ETA Y DETIENE A DOS DE SUS MIEMBROS.-**

Con la detención de los presuntos miembros de ETA, **Aitor García Aliaga** y **Ana Belén Egües Gurruchaga**, la Policía desarticuló el 6 de noviembre al “comando Madrid”, actualmente denominado “Comando Buroahuste” de ETA, que horas antes había hecho estallar un coche bomba en la madrileña calle de Cardenal Siliceo y que causó más de 90 heridos.



Aitor García Aliaga y Ana Belén Egües

La actuación policial se produjo gracias a la colaboración de un ciudadano que presenció cómo una pareja huía apresuradamente del lugar y se introducía en un Ford Escort blanco que, al final, resultó que circulaba con placas de matrícula falsas.

Los terroristas abandonaron su automóvil en un descampado situado al final de la calle del Estrecho de Corea e inicio de la calle de Fernández Caro. El vehículo fue finalmente reventado por los artificieros de la Policía.

Uno de los dos detenidos fue **Aitor García Aliaga, alias Karpetas**, natural de Vitoria, nacido el 14 de septiembre de 1973. En el verano de 2000 la PAV realiza en las provincias de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, diversas operaciones contra miembros de la infraestructura de ETA, que se salda con la detención de 13 personas, logrando huir dos, siendo Aitor García una de ellas. En el registro de su domicilio en Vitoria se encontraron seis granadas Mecer, temporizadores, detonadores, cordón detonante, 20 kilos de dinamita Titadyne y numerosa documentación. Antes de su huida, **Aitor García** formaba parte del “Comando Ustargi” de ETA, que operaba en Álava.

A ese mismo comando perteneció el etarra **Unai López de Ocáriz López** que fue detenido el **24 de agosto** como presunto liberado del “Comando Gorbea” de ETA desarticulado en Barcelona. **Unai López** declaró al juez que fue captado por Karpetas, en octubre de 1999, para formar parte del Comando legal *Ustargui*, junto a **Roberto Lebrero Panizo**, recientemente detenido.

Al “Comando Ustargi” se le atribuyen entre otros atentados, la colocación de un artefacto explosivo en la localidad burgalesa de Miranda de Ebro y una bomba en la sucursal de la caja Vital en el Centro Comercial Gazalvide de Vitoria. También tenía planes para atacar contra **Pablo Mosquera**, líder de Unidad Alavesa, y volar el cuartel de Treviño, entre otros.

El segundo de los miembros de ETA detenidos fue **Ana Belén Egües Gurrutxaga**, natural de Tolosa y de 31 años de edad. **Egües Gurrutxaga** fue concejal de Herri Batasuna en la localidad guipuzcoana de Elduayen hasta el mes de mayo de 1999 en el que se dio a la fuga ya que había alquilado una vivienda en Andoain que era utilizada como piso franco por el comando Donosti.

El piso, localizado por la Ertzaintza el 12 de mayo de 1999, había sido alquilado en noviembre del año anterior por **Ana Belén Egües**, que vivía en la casa, al igual que los



Actividad antiterrorista

miembros del Comando Donosti **José Luis Geresta Múgica, Gallastegui Sodupe y García Gaztelu**. En el interior del piso se encontraron 17 kilos de explosivos, dos revólveres, una pistola, un fusil, cuatro subfusiles, munición, granadas y diverso material para la confección de bombas.

A los dos miembros de ETA detenidos les fueron incautados en el momento de su detención dos pistolas con cartucho en la recámara, documentaciones falsas (DNI, permiso de conducir), placas-emblemas del C.N.P. y carnets de Guardia Civil y un mando a distancia utilizado para accionar el coche-bomba.

Como consecuencia de las investigaciones seguidas tras las detenciones de los dos miembros del Comando Madrid, se localizaron cuatro viviendas en Madrid y una en Salamanca.

En el piso de Salamanca se intervinieron un ordenador, un Sub-fusil, un fusil Cetme, varias ollas, material electrónico diverso, unos 20 kg, de explosivo TITADINE, documentación diversa y otros efectos.

El juez **Carlos Dívar** los envió, el **10 de noviembre**, a prisión de forma incondicional, acusando de 10 asesinatos a **Ana Belén Egües**, y de cuatro a **Aitor García**.

En esta operación lograron huir **Juan Luis Rubenach Roiz, Lexuri Gallastegui Sodupe y Manex Zubiaga Bravo**.

26 DE NOVIEMBRE. LA GUARDIA CIVIL DETIENE EN PAMPLONA AL PRESUNTO MIEMBRO DEL COMANDO NAFARROA DE ETA, JORGE OLAITZ RODRIGUEZ.-

Agentes de la Guardia Civil detuvieron el **26 de noviembre** en Pamplona, tras un tiroteo, al etarra **Jorge Olaitz Rodríguez**, de 23 años, miembro liberado del "Comando Nafarroa", actualmente denominado "Comando Kroma", que iba armado con una pistola. En esta operación logró huir un segundo terrorista tras robar un coche, a cuya propietaria mantuvo retenida como rehén durante 20 kilómetros. Los dos etarras fueron localizados en un control rutinario en la capital navarra.



Jorge Olaitz

La operación de la Guardia Civil se inició en la estación de autobuses de Pamplona, en pleno centro de la ciudad, cuando los dos etarras despertaron las sospechas de los agentes. Los terroristas fueron seguidos hasta que, a unos cuatro kilómetros, junto al número 3 de la calle Doctor Galán, en el barrio de San Jorge, los agentes pidieron a ambos que se identificasen. En ese momento, uno de los etarras esgrimió un arma y comenzó a disparar. Ambos echaron a correr. A unos 150 metros, junto al río Arga y un campo de fútbol del barrio, los guardias y los terroristas mantuvieron un nuevo tiroteo, tras el que fue detenido **Jorge Olaitz Rodríguez**. No se produjeron heridos.

Mientras **Olaitz** era arrestado, su compañero, identificado como **Iñigo Vallejo Franco** de 25 años de edad y nacido en Vizcaya-, pistola en mano, lograba escaparse y robaba un Peugeot 205 blanco, tras encañonar a su propietaria, a la que mantuvo como rehén. La mujer fue puesta en libertad, en perfecto estado, a unos 20 kilómetros de Pamplona, en la



Actividad antiterrorista

localidad de Etxarren, donde el etarra abandonó el vehículo y prosiguió su huida a pie.

Jorge Olaitz Rodríguez, de 23 años y natural de Pamplona, es miembro liberado del comando Nafarroa. **Jorge Olaitz** se encontraba huido desde hace un año. El 24 de noviembre de 2000 fue sorprendido por la policía, junto a **Iñaki Beaumont Etxebarria**, cuando ambos esperaban la salida de su domicilio del ex concejal de UPN **Miguel Ángel Ruiz de Langarica**, para asersinarlo. **Beaumont** fue capturado, pero **Olaitz** logró escaparse.

Beaumont y el capturado **Olaitz** formaban el “Comando Amaiur”. Este Comando se constituyó después de que ambos terroristas, con antecedentes por actos de kale borroka [violencia callejera], se reunieran en Francia con el dirigente de ETA ya detenido **Xabier García Gaztelu**, Txapote, que les dio instrucciones para cometer atentados mortales.

La Guardia Civil logró dismantelar la infraestructura material con la que contaban estos terroristas para preparar los atentados y esconderse en la capital navarra.

El etarra **Jorge Olaitz** ingresó el **30 de noviembre** en prisión después de que se negara a declarar ante el juez, ante el que denunció malos tratos durante su detención. Previamente manifestó ante la Guardia Civil que había sido captado para ETA en noviembre de 2000 por **Josu Beaumont**, dirigente de Gestoras pro Amnistía de Navarra que se encuentra encarcelado desde octubre por orden del juez **Baltasar Garzón**.

Según la declaración prestada en dependencias policiales, **Olaitz** e **Iñigo Vallejo** fueron enviados a Pamplona para constituir el “Comando Nafarroa”, denominado “Comando Croma” (por Cromañón), el apodo del fallecido miembro de ETA, **Esteban Esteban Nieto**.

El **30 de noviembre** la Guardia Civil, en una amplia operación policial que impidió la reconstitución del “Comando Croma” detuvo en Pamplona a dos miembros legales de ETA efectuando siete registros que dieron como resultado la incautación de un ordenador y diversa documentación.

Estas dos nuevas detenciones estaban relacionadas con la del etarra **Jorge Olaitz Rodríguez** el **26 de noviembre**. Las dos personas detenidas están acusadas de colaborar el año pasado en la huida del presunto etarra **Jorge Olaitz** después de que este consiguiera huir tras un intento de atentado contra el ex concejal de UPN **Miguel Ángel Ruiz de Langarica**.

Los dos detenidos eran los miembros legales **Aitor Sola Esteban**, de 23 años, y **Leyre Marquina Rey**, de 21 años.

Como consecuencia de esta nueva operación policial se efectuaron siete registros, seis en domicilios y en la sociedad recreativa cultural «El Bullicio Pamplonés», situados en diferentes zonas de Pamplona, interviniéndose diversa documentación, un ordenador y casi tres kilos de hachís en uno de los domicilios. Esta operación policial sirvió para dismantelar la infraestructura intacta del miembro liberado detenido y que fue utilizada como apoyo de su huida en noviembre del pasado año tras la desarticulación del comando «Amaiur».

Aitor Sola y **Leyre Marquina**, iban a ser utilizados también por los miembros «liberados» como apoyo de sus acciones terroristas, ya que estaban realizando tareas de obtención de informaciones sobre potenciales objetivos para la banda terrorista.



Actividad antiterrorista

El magistrado ordenó el pasado 4 de diciembre prisión incondicional e incomunicada para **Aitor Sola y Leyre Markina**.

El 7 de noviembre el juez de la Audiencia Nacional **Guillermo Ruiz-Polanco** ordenó el ingreso en prisión incondicional de **Mikel Uzkuriaun Lizaur**, de San Sebastián, y **Aritz Galilea Cia, Leyre Saralegui Alvira y Carmen María Izturi Sanz**, de la capital navarra, como presuntos colaboradores del 'comando *Kroma*', a quienes acusa de haber alojado al supuesto etarra **Jorge Olaitz**. Todos ellos, que huyeron tras la detención de Olaitz, se presentaron ayer en la Audiencia Nacional de manera voluntaria. Los cuatro reconocieron que dieron cobijo al presunto etarra durante varios días, pero alegaron que en aquel momento desconocían que tuviera relación con ETA. Tras su declaración, el fiscal solicitó la prisión incondicional para ellos ante la existencia de riesgo de fuga.

18 DE DICIEMBRE. GUIPÚZCOA. CAE UN COMANDO ITINERANTE DE ETA QUE ATENTÓ EN SALOU Y BARAJAS DURANTE EL VERANO.-

La policía detuvo a siete presuntos etarras que pertenecían, supuestamente, al comando que este verano cometió tres atentados con coche bomba en Salou y en los aeropuertos de Málaga y Barajas.

Las detenciones se llevaron a cabo en las localidades guipuzcoanas de Zumárraga y Urretxu, donde residían los huidos que han sido identificados como **Ismael Berasategui Escudero**, de 32 años, **Xabier Zabalo Beitia**, de 28, y **Ainhoa Barbarin Yurrebaso**, de 30. Los arrestados son **Dorleta, Idoia y Luis Angel Zabalo**, hermanos de uno de los huidos (quienes poco después quedaron en libertad), **Igor Urrestarazu Mújika, Joseba Segurola Beobide, Miren Josune Begiristain Plazaola y Asier Aldana Zufiaur**.



Imagen de la operación policial

Las tres acciones terroristas tenían en común que habían sido cometidas utilizando como coches bomba vehículos robados unos días antes en el País Vasco. Uno de los turismos había sido sustraído en Zestoa, otro en Ondárroa y el tercero en Gernika. Estas circunstancias diferenciaban los atentados de Salou, Málaga y Barajas de otras acciones terroristas. Los efectivos policiales procedieron a realizar registros en una vivienda ubicada en el número 48 de la calle Iparraguirre, de Urretxu, en la que residía **Ismael Berasategui**, considerado el presunto responsable del comando, la policía encontró 50 kilos de dinamita, tres pistolas, cien cartuchos, temporizadores, detonadores, cordón detonante, diversos efectos para la confección de artefactos, manuales de instrucción, teléfonos móviles, matrículas de diversas provincias españolas, otras placas sin troquelar y planos de diversas localidades españolas y francesas.

Entre los efectos intervenidos había también fundas de dinamita vacías, lo que confirma que el explosivo ha sido ya empleado. En los tres atentados que se imputan a este comando se utilizaron más de 150 kilos de explosivo en conjunto. Sesenta de esos kilos pudieron ser recuperados por la policía al desactivar el coche bomba de Málaga.

Los huidos constituían un comando 'legal' itinerante que se había desplazado a la localidad tarraconense de Salou, así como a Málaga y Barajas para cometer sendos atentados con coche bomba durante el pasado verano.



Actividad antiterrorista

1.B.- Terrorismo islámico

Miembros o colaboradores de grupos de terroristas islámicos
detenidos en el año 2001 por las FCSE

Nº	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD
1	22.06.2001	Mohamed Bensakhria, "Meliani" y "Mohamed Ben Aissa",	Alicante
2	26.09.2001	Mohamed Boualem Khouni, "Abdallah"	Almería
3	26.09.2001	Mohamed Belaziz	Tudela (Navarra)
4	26.09.2001	Yasin Deddiki	Lepe (Huelva)
5	26.09.2001	Hakim Zerzour	Águilas (Murcia)
6	26.09.2001	Madjid Sahouane "Abderraman" "Abdelmajid"	Pamplona
7	26.09.2001	Hocine Khouni	Canals (Valencia)
8	13.11.2001	Imad Eddin Barakat Yarbas "Abu Dahdah"	Madrid
9	13.11.2001	Luis José Galán González "Yusuf Galán"	Madrid
10	13.11.2001	Jasem Mahboule "Abu Mohamed"	Madrid
11	13.11.2001	Bassan Dalati Satut "Abu Abdo"	Madrid
12	13.11.2001	Mohamed Ghaleb Kalaje Zouaydi "Abu Thalha"	Madrid
13	13.11.2001	Osama Darra "Abu Thabet" y "Abu Bashir"	Madrid
14	13.11.2001	Mohamed Needl Acaid, "Nidal"	Madrid
15	13.11.2001	Said Chedadi, "Said"	Madrid
16	13.11.2001	Ahmad Raghad Mardini Dakichly, "Abu Amer"	Madrid
17	13.11.2001	Mohamed Arabi Shehimi	Madrid
18	13.11.2001	Mohamed Zaher Asade	Granada

22 DE JUNIO.- LA POLICÍA CAPTURA AL LÍDER ISLÁMICO DE LA ORGANIZACIÓN TERRORISTA DE OSAMA BEN LADEN



Mohamed Bensakhria

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía, detuvieron en Alicante al ciudadano argelino **Mohamed Bensakhria**, «Meliani» y «Mohamed Ben Aissa», líder del comando terrorista islámico conocido como «Meliani» y vinculado a Osama Ben Laden.

Mohamed Bensakhria era el terrorista islámico más buscado en los últimos meses por los Servicios de Información occidentales. Tenía interesada una orden internacional de detención, dictada por las Autoridades Judiciales francesas, ya que el comando al que pertenecía estaba a punto de llevar a cabo atentados terroristas en Francia, en el momento en el que fue desarticulado en Alemania.

Entregado por las autoridades españolas a Francia el 12 de julio de 2001.



Actividad antiterrorista**26 DE SEPTIEMBRE.- LA POLICÍA DESARTICULA EN ESPAÑA A UNA CÉLULA TERRORISTA ISLÁMICA RELACIONADA CON OSAMA BEN LADEN**

Hakim Zerzour, Hocine Khouni, Mohamed Boualem Khnoui, Madjid Sahouane, Mohamed Belaziz, Yasin Seddiki

Funcionarios de los Servicios de Información del C.N.P. llevaron a cabo una operación policial en varias provincias españolas que permitió la desarticulación de una célula de la organización terrorista islámica argelina Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (G.S.P.C), vinculada a Ben Laden.

Los miembros de la célula detenidos son los siguientes argelinos: **Mohamed Boualem Khnoui**, alias “**Abdallah**” (Máximo responsable de la célula terrorista), en la Mojonera (Almería). **Mohamed Belaziz**, en Tudela (Navarra). **Yasin Seddiki**, en Lepe (Huelva). **Hakim Zerzour**, en Águilas (Murcia). **Madjid Sahouane**, alias “**Abderrahman**” y “**Abdelmajid**”, en Pamplona. **Hocine Khouni**, en Canals (Valencia).

En los registros domiciliarios se incautaron numerosos documentos falsos, de diversas nacionalidades; abundante material informático de última generación y otros útiles para falsificar billetes de avión trayecto España-Argelia y España-Francia; numerosas cintas de vídeo, un catálogo de visores nocturnos; y otros efectos.

Una de las actividades de la célula era la adquisición y envío de material óptico, de comunicación, electrónico e informático, a los terroristas de la organización en Argelia. También había mandado material de campaña a Chechenia.

Tras tomarles declaración, la juez de la Audiencia Nacional **María Teresa Palacios** ordenó su encarcelamiento por su presunta implicación con actos terroristas.

13 DE NOVIEMBRE.- LA POLICÍA DESARTICULA UNA NUEVA INFRAESTRUCTURA TERRORISTA

Miembros de los Servicios de Información del C.N.P., con la colaboración de agentes policiales de la U.I.P. y G.E.O., del Cuerpo Nacional de Policía, bajo la dirección del Juez del Juzgado de Instrucción Número 5, **Baltasar Garzón**, han llevado a cabo el 13 de noviembre en Madrid y Granada una operación, denominada DATIL, contra la infraestructura en España de la red terrorista islámica vinculada a **Osama Ben Laden**.

Los detenidos fueron: en Madrid: **Imad Eddin Barakat Yarbass**, alias Abu Dahdah, **Luis José Galán González**, alias Yusuf Galán, **Jasem Mahboule**, alias Abu Mohamad, **Bassan Dalati Satut**, alias Abu Abdo, **Mohamed Ghaleb Kalaje Zouaydi**, alias Abu Talha, **Osama Darra**, alias Abu Thabet y Abu Bashir, **Mohamed Needi Acaid**, alias Nidal, **Said Chedadi**,



Actividad antiterrorista

alias Said, **Ahmad Raghad Mardini Dakichly**, alias Abu Amer, **Mohamed Arabi Shehimi** ; En Granada: **Mohamed Zaher Asade**

La mayoría de estos individuos son antiguos mujahidines (combatientes islámicos) en Afganistán, Bosnia u otros frentes de lucha islámicos, o han participado en cursos de adiestramiento terrorista en los campos de entrenamiento de Afganistán y otros países. En su mayor parte tienen la nacionalidad española, aunque proceden de países musulmanes, principalmente de Siria.

La Policía se incautó de numeroso material informático, vídeos, documentación falsa, y varias armas de fuego del calibre 22.

El día 18 de noviembre, el juez **Baltasar Garzón** envió a prisión a ocho de los 11 detenidos a los que considera integrantes de una célula de Al Qaeda (La Base), la organización terrorista que dirige Osama Bin Laden, y les imputa una relación directa «con la preparación y desarrollo de los atentados perpetrados por pilotos suicidas el día 11 de septiembre de 2001». El magistrado consideró que los hechos podrían constituir delitos de integración o colaboración con banda terrorista, falsedad documental continuada, robo, tenencia de armas y sobre todo «múltiples delitos de terrorismo [asesinato y lesiones], por tantos cuantos muertos y heridos se hubieren producido el día 11-9-2001 en las Torres Gemelas de Nueva York, el Pentágono de Washington y Pensilvania».



De arriba a abajo y de izquierda a derecha: Imad Eddin Barakat Yarkas, Luis José Galán González, Jasem Mahboule, Mohamed Seedl Acait, Basam Dalati Satut, Mohamed Zaher Asade, Said Chedadi y Osama Darra.



Actividad antiterrorista

1.C.- Otros grupos terroristas

Miembros o colaboradores de otros grupos terroristas detenidos en el año 2001 por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

Nº	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	GRUPO
1	30.06.2001	Pasquale Belsito , "La Flor Negra"	Madrid	Extrema derecha italiana
2	29.07.2001	Joaquín Vieites Santos	Cambados (Pontevedra)	GRAPO
3	06.10.2001	María Eugenia Gimón Aranda	Valladolid	GRAPO
4	03.10.2001	David García Blanco	Madrid	Célula anarquista
5	03.10.2001	David Galván Gutiérrez	Madrid	Célula anarquista
6	03.10.2001	Ignacio Díaz López	Oviedo	Célula anarquista

30 DE JUNIO.- LA POLICÍA DETIENE AL TERRORISTA DE EXTREMA DERECHA PASQUALE BELSITO

Agentes de la Unidad Central de Información Exterior de la Comisaría General de Información de la Dirección General de la Policía, en colaboración con la Dirección Central de Prevención de Italia (UCIGOS) procedieron a la detención del peligroso miembro de la extrema derecha italiana **Pasquale Belsito**, de nacionalidad italiana y 39 años de edad. El arresto se produjo, tras una fuerte resistencia, sobre las 0.30 horas en el intercambiador de autobuses de La Moncloa (Madrid). En el momento de la detención Belsito portaba documentación falsa. Sobre **Pasquale Belsito**, alias «La Flor Negra», pesaban dos órdenes internacionales de búsqueda y detención para extradición y se trata de uno de los terroristas de extrema derecha más buscados por las autoridades italianas y francesas



Pasquale Belsito

procedieron a la detención del peligroso miembro de la extrema derecha italiana **Pasquale Belsito**, de nacionalidad italiana y 39 años de edad. El arresto se produjo, tras una fuerte resistencia, sobre las 0.30 horas en el intercambiador de autobuses de La Moncloa (Madrid). En el momento de la detención Belsito portaba documentación falsa. Sobre **Pasquale Belsito**, alias «La Flor Negra», pesaban dos órdenes internacionales de búsqueda y detención para extradición y se trata de uno de los terroristas de extrema derecha más buscados por las autoridades italianas y francesas

La Policía halló abundante documentación falsa en el chalé que ocupaba en la localidad madrileña de Valdemorillo el terrorista italiano **Pasquale Belsito**, de 39 años.



Actividad antiterrorista**29 DE JULIO.- DETENIDO EL MIEMBRO DEL GRAPO JOAQUÍN VIEITES SANTOS EN CAMBADOS (PONTEVEDRA)**

Por orden del juez **Guillermo Ruiz Polanco**, es detenido en Cambados (Pontevedra) el miembro de la banda terrorista GRAPO **Joaquín Vieites Santos**. La Fiscalía le imputa a Vieites un delito de colaboración con banda armada por su vinculación con los GRAPO, organización para la que realizó desde 1996 labores de propaganda así como de captación y formación de militantes. **Vieites** ya fue condenado por la Audiencia Nacional en 1977 por el asesinato de un policía en Barcelona y salió de prisión en 1991.

El 1 de agosto de 2001 el juez de la Audiencia Nacional **Carlos Dívar** ordena el ingreso en prisión incondicional.

03 DE OCTUBRE.- LA POLICÍA DETIENE A TRES INTEGRANTES DE UNA CÉLULA ANARQUISTA ACUSADA DE COLOCAR EXPLOSIVOS EN MADRID

Agentes de la Brigada de Información de la Jefatura Superior de Policía detuvieron en Madrid y en Oviedo a los componentes de una célula anarquista acusada de colocar cuatro artefactos explosivos entre los meses de junio y julio. Este grupo tenía conexiones con otras bandas italianas y griegas en el denominado triángulo anarquista mediterráneo. Han sido acusados de "terrorismo y estragos" El juez de la Audiencia Nacional **Guillermo Ruiz Polanco** ordenó la detención de los supuestos anarquistas. Los detenidos en Madrid son **David García Blanco**, de 23 años y **David Galván Gutiérrez**, de 27. En Oviedo fue apresado **Ignacio Díaz López**, de 32 años. La Policía les imputa la colocación de cuatro artefactos explosivos en Madrid Los dos primeros se registraron el 11 de junio de este año, coincidiendo con la visita del presidente de los Estados Unidos, **George W. Bush**, el tercer artefacto fue localizado el 22 de junio y el cuarto delito, un incendio provocado por un cóctel molotov, se originó el 25 de julio del 2001.

06 DE OCTUBRE.- LA POLICÍA DETIENE EN VALLADOLID A UNA PRESUNTA COLABORADORA DE LOS GRAPO

La policía de Valladolid detuvo a **María Eugenia Gimón Aranda**, de 35 años, por su presunta relación con los GRAPO. Según fuentes policiales, la detenida daba apoyo logístico a esa banda mediante el alquiler de pisos. La detención de la presunta activista fue realizada en su domicilio, muy cerca de la Plaza Mayor, por orden de la Audiencia Nacional. En el registro de la vivienda, la policía se incautó de gran cantidad de documentación relativa a la banda, así como numerosos ejemplares de las revistas Resistencia, Antorcha y Solidaridad, lo que a juicio de la policía puede indicar que la detenida mantenía su labor de distribución de propaganda de los GRAPO.

Gimón permaneció durante varios años y hasta 1996 en la clandestinidad. Posteriormente, regresó a Valladolid, su ciudad natal, y, según la policía, realizó tareas de organización para los GRAPO, junto a **Joaquín Vieites Santos**, detenido el pasado 30 de julio en Cambados (Pontevedra).

El 15.10.2001 el magistrado de la Audiencia Nacional, **Guillermo Ruiz Polanco** acordó la puesta en libertad provisional de la presunta colaboradora de los GRAPO.



Actividad antiterrorista

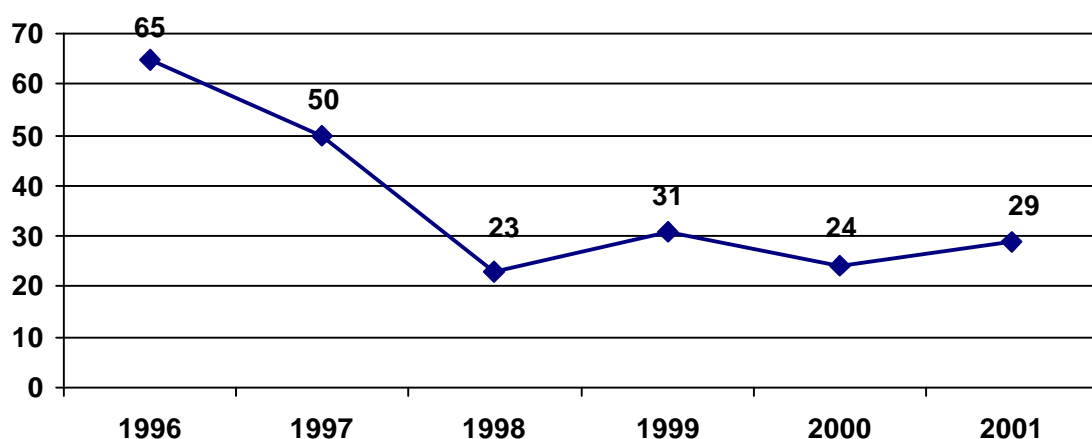
2. Lucha Antiterrorista en el Extranjero 2001

En FRANCIA

Concepto	2001	2000	1999	1998	1997	1996*	TOTAL
Miembros o colaboradores de ETA detenidos	29	24	31	23	50	65	222
Miembros o colaboradores de ETA extraditados	10	9	2	2	1	4	28
Miembros o colaboradores de ETA expulsados	1	1	8	6	2	10	28
Miembros o colaboradores de ETA entregados temporalmente	1	-	-	-	-	-	1
Miembros o colaboradores de los GRAPO detenidos	-	7	0	0	0	0	7

* Desde el 7 de mayo de 1996

Miembros o colaboradores de ETA detenidos en Francia



Actividad antiterrorista

OTROS PAISES			
AÑO	PAISES	MIEMBROS O COLABORADORES DE ETA DETENIDOS	MIEMBROS O COLABORADORES DE ETA EXPULSADOS O EXTRADITADOS
2001	GRAN BRETAÑA	1	0
	CANADA	2	0
	URUGUAY	4	0
	MÉXICO	0	4
2000	MÉXICO	1	6
	HOLANDA	0	1
1999	ESTADOS UNIDOS	0	1
	HOLANDA	1	0
	VENEZUELA	1	0
	MÉXICO	0	1
1998	BÉLGICA	1	0
	HOLANDA	1	0
	MÉXICO	0	5
1997	ALEMANIA	2	0
	MÉXICO	0	4
	REPÚBLICA DOMINICANA	0	3
1996	MÉXICO	0	1
	ALEMANIA	1	0
TOTAL		15	26



Actividad antiterrorista

2.A.- Operaciones policiales■ **Francia****Relación de miembros o colaboradores de ETA
detenidos en Francia en 2001**

Nº	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD
1	01.02.2001	Antonio Gabiola "Tonua"	Arudy
2	22.02.2001	Francisco Javier García Gaztelu "Txapote"	Anglet
3	22.02.2001	Stephan Robidart	Anglet
4	07.03.2001	Juan Carlos García Gaztelu	Bayona
5	08.03.2001	Gregorio Vicario Setién	Annonay
6	08.03.2001	Jon Irazola Mendicute "El Cojo"	Bayona
7	09.03.2001	Bernard Sansebastián	Pirineos Atlánticos
8	10.03.2001	Zorión Zamacola Ibaibarriaga	Monfort en Chalose
9	10.03.2001	Ander Etxeberría	Monfort en Chalose
10	23.03.2001	Luis José Mitxelena Berasarte "Orlegi"	Hendaya
11	30.03.2001	María Arrate Urresti Esnal	Biarritz
12	23.09.2001	Asier Oyarzábal Chapartegui	Dax
13	23.09.2001	Oihane Errazquin Galdós "Brujilla"	Dax
14	23.09.2001	María Dolores López Resina "Lola"	Dax
15	23.09.2001	Alberto María Llundain Iriarte "Mollejas"	St. Etienne
16	23.09.2001	Didier Aguerre	St. Etienne
17	07.10.2001	Vicente Goicoetxea Barandiarán "Willy"	Tarbes



Actividad antiterrorista

18	05.11.2001	Iñaki Tellechea Goñi "Patata"	Bayona
19	09.11.2001	Carlos Iñigo Blasco	Béziers
20	09.11.2001	Antxón Sasiain Rodríguez	Béziers
21	03.12.2001	Juan María Olano	Bayona
22	03.12.2001	Pantxo Belin	Bayona
23	06.12.2001	Iñaki Lizundia Alvarez	Auch
24	06.12.2001	Nerea Garaizar San Martín	Auch
25	06.12.2001	Gabriel Sáez Totorikaguena	Auch
26	12.12.2001	José Ramón Karasatorre Alday	Auch
27	12.12.2001	José Ramón Lete Alberdi	Auch
28	12.12.2001	Laurentza Beyrie	Auch
29	12.12.2001	Miren Aitzane de Orcolaga Echaniz	Auch

01.02.2001 ARUDY.- DETENIDO ANTONIO GABIOLA «TONUA», PRESUNTO MIEMBRO DEL COMANDO MADRID DE ETA

El presunto miembro del "comando Madrid" **Antonio Gabiola**, "**Tonua**", fue detenido en la localidad francesa de Arudy, a 25 kilómetros al sur de Pau, próxima a los Pirineos, donde había alquilado una vivienda de turismo rural con su mujer y un hijo. **Gabiola** llevaba documentación de identidad falsificada y tenía en su poder una importante cantidad de dinero.

El **27 de abril** el Consejo de Ministros acordó pedir a Francia su extradición por preparar el secuestro de Emiliano Revilla y participar en la custodia del industrial.

El **11 de mayo** de 2001 el Tribunal Correccional de París le condenó a dos años de cárcel por pertenencia a ETA.

22.02.2001 ANGLET .- DETENIDO EL MAXIMO RESPONSABLE DEL APARATO «MILITAR» DE ETA

Francisco Javier García Gaztelu, "**Txapote**", considerado el máximo responsable del "Aparato Militar" de ETA, fue detenido por la Policía gala en la localidad vascofrancesa de Anglet. "**Txapote**" fue arrestado cuando almorzaba en la terraza del café Havana con un ciudadano francés. **Gaztelu** se encontraba junto a **Stephan Robidart**, un ciudadano fran-



Actividad antiterrorista

Francisco Javier
García Gaztelu

cés miembro de la organización *Haika* y supuesto enlace etarra, quien ya fue detenido en 1993 por su presunta relación con el “Aparato de Mugas” de ETA.

El **6 de marzo** de 2001, agentes de la Policía francesa localizaron en Biarritz el turismo que utilizaba el dirigente de ETA. El turismo, un Audi A-3, se encontraba estacionado en la zona del lago Marion, y fue hallado después de que un vecino alertara a la Policía de que el turismo se encontraba abandonado desde hacía dos semanas. En el interior del coche, se hallaron tres juegos de matrículas falsas, un scáner y diversos disquetes informáticos.

El **2 de abril** de 2001, Robidart fue puesto en libertad bajo control judicial.

El **16 de marzo** de 2001, en Toulouse (Francia), la Policía francesa encontró un piso que fue utilizado por ETA y en el que se localizaron listados de objetivos de ETA en España. Entre los hallados, había datos sobre el médico militar **Antonio Muñoz Cariñanos**, asesinado por el “comando *Andalucía*” de ETA el 16 de octubre de 2000, y del periodista Carlos Herrera, objetivo de otro atentado fallido. La Policía sospecha que la vivienda pudo haber alojado al jefe de los comandos de ETA, **Javier García Gaztelu**, “Txapote”, detenido el 22 de febrero.

08.03.2001 ANNONAY .- DETENIDO UNO DE LOS PRESUNTOS SECUESTRADORES DE JOSE MARIA ALDAYA Y COSME DELCLAUX

Gregorio Vicario Setién. antiguo miembro del “comando *Barcelona*” y del comando que secuestró a **José María Aldaya y Cosme Delclaux**, es detenido por la Policía francesa en la localidad de Annonay horas después de que un grupo de activistas de ETA se apoderara de 1.600 kilos de explosivos cerca de Grenoble.

Dos horas después del robo, este presunto etarra, armado con una pistola de nueve milímetros y con falsos papeles, es detenido en la cercana Annonayèche, cuando quiso eludir un control policial en un coche robado con matrículas falsas.

Vicario Setién fue identificado como uno de los autores del robo.

En el coche había abundante documentación, así como diversos papeles sobre la empresa Titanite.

El 12 de marzo fue decretado su ingreso en prisión, acusado de asociación de malhechores para cometer actos terroristas, secuestro de varias personas con banda armada, robo con armas en banda organizada e infracción a la Ley sobre Explosivos y Armas.

10.03.2001 MONFORT EN CHALOSE .- DETENIDOS DOS PRESUNTOS INTEGRANTES DEL APARATO INTERNACIONAL DE ETA

Efectivos de la Policía Judicial francesa detuvieron en Las Landas a dos presuntos miembros de ETA armados con pistolas y portando documentación falsa. Los arrestados fueron: **Zorión Zamácola Ibaibarriaga**, a quien se le vincula con el Aparato Internacional o



Actividad antiterrorista

Zorión Zamácola
Ibaibarriaga

con la *Red Sarea*, que se ocupa de recoger información para ETA, y **Ander Etxeberria**, huido a raíz de las detenciones de miembros de *Xaki*.

Las detenciones, fruto de la colaboración de las policías francesa y española, se produjeron poco después de las 16 horas en Monfort en Chalose, situada en Las Landas, a unos 70 kilómetros de Bayona. La Policía los localizó cuando circulaban en un vehículo Renault Scenic, con placas de matrículas falsificadas correspondientes al Departamento de Altos Pirineos.

Los dos terroristas fueron procesados y encarcelados por la Juez **Le Vert**, quien le acusó de “asociación de malhechores”, infracción a la legislación sobre armas y municiones, y posesión de falsos documentos administrativos”.

23.03.2001 HENDAYA.- DETENIDO EL PRESUNTO JEFE DEL «APARATO DE MUGAS» DE ETA

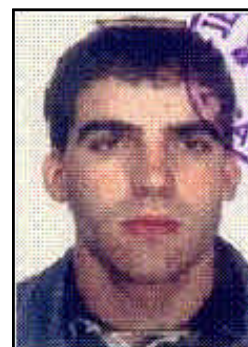
El presunto jefe del “Aparato de Mugas” de ETA, **Luis José Mitxelena Berasarte**, “**Orlegi**”, fue detenido en la localidad francesa de Hendaya. **Mitxelena**, de 52 años, fue arrestado a las 6:30 de la madrugada en una vivienda emplazada en la residencia San Juan, de la calle Jaizkibel. Efectivos de la Policía Judicial penetraron en la vivienda y procedieron al arresto del presunto dirigente etarra y de su compañera. Los agentes se incautaron de una pistola y de la documentación falsa que portaba.

La Juez **Laurence Le Vert** ordenó el 27 de marzo de 2001 su ingreso en prisión por los presuntos delitos de asociación de malhechores con fines terroristas, infracción a la legislación sobre las armas y tenencia de documentación falsa.

23.09.2001. DAX .- DESARTICULADA LA DIRECCION LOGISTICA DE ETA

La Policía Judicial Francesa desarticuló en la localidad de Dax (Francia) la dirección del aparato logístico de ETA y detuvo a su máximo responsable, **Asier Oyarzabal Chapartegui**, alias «Baltza».

Además de la detención de este importante dirigente etarra, también fueron arrestados sus máximos colaboradores: **Oihane Errazquin Galdos**, “**Brujilla**” de nacionalidad española y detenida en la localidad de Dax; **María Dolores López Resina**, “**Lola**”, de nacionalidad española y detenida también en Dax; **Alberto María Iludain Iriarte**, “**Mollejas**”, de nacionalidad española y detenido en St. Etienne y **Didier Aguerre**, de nacionalidad francesa, detenido también en la localidad francesa de St. Etienne.



Asier Oyarzabal

Los dos detenidos en la localidad de St. Etienne utilizaban una casa rural alquilada por un período de tres semanas en el Valle de Maurienne (Savoie). Todos los indicios apuntaban la posibilidad de que este inmueble hubiera sido alquilado para servir como base para la preparación de un próximo robo de explosivos en Francia.



Actividad antiterrorista

Igualmente, se han descubierto otros dos apartamentos en Dax y Pau utilizados por ETA. Todos ellos habrían sido alquilados por **Didier Aguerre**, mediante documentación falsa, quien aprovechaba su nacionalidad francesa para alquilar pisos, garajes y casas rurales en beneficio de la organización terrorista. En el apartamento de la localidad de la localidad francesa de Dax, es donde se procedió a la detención de **Asier Oyarzabal**.

El 27 de septiembre de 2001 el juez ordenó el ingreso en prisión de los cinco detenidos por asociación de malhechores con fines terroristas y varios cargos agravados. **Oyarzabal**, además, fue procesado por robo a mano armada con secuestro y violencia y otros cargos, en relación con el robo de dinamita en Plevin (Bretaña) en septiembre de 1999. El francés **Didier Aguerre** fue inculcado en relación con el robo de 1,6 toneladas de explosivos en un depósito cerca de Grenoble en marzo de 2001.

07.10.2001. TARBES.- DETENIDO EL CORRESPONSABLE DEL «APARATO POLÍTICO» DE ETA

El presunto miembro de ETA, **Vicente Goicoetxea Barandiaran**, alias "*Willy*", -considerado uno de los máximos dirigentes del aparato político de la organización terrorista y en la actualidad miembro de su dirección-, fue detenido por miembros de la Policía Judicial francesa en la localidad de Tarbes, en el sur de Francia.



Vicente Goicoetxea

La detención, tuvo lugar en la ciudad de Tarbes, donde el presunto dirigente etarra se encontraba en esos momentos en el interior de una vivienda en compañía de una mujer y un niño de corta edad. Durante el registro efectuado en el interior de la vivienda que ocupaba, la Policía Judicial encargada de la investigación encontró una pistola, un documento de identidad falso, un ordenador y diversa documentación interna de la organización terrorista ETA.

Vicente Goicoetxea Barandiarán, «Willi», en la actualidad era miembro de la dirección de Eta y responsable de su aparato político junto con **Mikel Albisu Iriarte**, «Mikel Antza».

Con posterioridad el **12 de octubre** la Policía francesa desmanteló la redacción clandestina de «Zutabe», boletín interno de la organización terrorista ETA, en una céntrica vivienda de Toulouse que había sido alquilada con nombre falso por **Vicente Goicoetxea Barandiaran**, alias «Willy», y su compañera francesa **Muriel Lucantis**, que habían facilitado una identidad falsa al propietario.

05.11.01.- NARBONA.- DETENIDO UN PRESUNTO INTEGRANTE DEL COMANDO IBARLA DE ETA

El presunto miembro de ETA **Iñaki Tellechea Goñi**, alias «Patata» fue detenido por la Gendarmería francesa en un control establecido en las cercanías de la ciudad francesa de Narbona. La policía, al inspeccionar el coche, observaron que las placas de matrícula estaban falsificadas.

En el momento de su detención, a **Iñaki Tellechea** se le incautó una pistola calibre 9



Actividad antiterrorista

milímetros parabelum; un carné del Cuerpo Nacional de Policía; nueve juegos de placas de matrícula francesas falsas; dos juegos de placas de matrículas en blanco; un juego de limas de precisión; una cámara fotográfica; y un juego con varias llaves.

Iñaki Tellechea formaba parte del Comando legal armado *Ibarla*, creado en 1994 por **Sorzabal Díaz**, y compuesto además por **Javier Irastorza Dorronsoro**, su esposa **Ainhoa Adin Jáuregui** y **Manuel Sagarzazu**. Este comando perpetró más de veinte atentados entre los años 1994 y 1997, año en que sus integrantes huyeron a Francia. Entre otros actos se les imputa el asesinato del Policía Nacional **Eduardo López Moreno**, el 14 de abril de 1995, la colocación el 16 de diciembre de 1995 de una bomba en los lavabos de la cafetería de El Corte inglés de Valencia, que causó la muerte de un cliente, **Josefa Corresa Huertay**, y provocó heridas a su hija de 14 años y a 9 personas más; el 4 de marzo de 1996 este Comando asesinó al Inspector de la Ertzaintza **Ramón Doral Trabadelo**, en Irún, al estallarle una bomba lapa colocada en los bajos de su automóvil, y la colocación de sendas bombas en Valencia y en Alicante durante el mes de julio de 1995, en una campaña de la banda terrorista contra intereses turísticos.

La juez antiterrorista francesa Laurent Le Vert ordenó el pasado **10 de noviembre** el ingreso en prisión de **Iñaki Telletxea Goñi**, ex miembro del comando *Ibarla*, después de ser procesados.

09.11.2001. BEZIERS.- DETENIDOS DOS PRESUNTOS MIEMBROS DE ETA

Los presuntos etarras **Carlos Iñigo Blasco** y **Antxón Sasiain Rodríguez**, eran detenidos sobre las diez de la mañana del viernes 9 de noviembre en Béziers (sur de Francia) por la División Nacional Antiterrorista (DNAT). El piso fue localizado por los agentes de la División Nacional Antiterrorista gracias a una anotación escrita en la agenda de **Iñaki Telletxea**, *Patata*, capturado en la cercana Narbona el día 5. Uno de los detenidos era **Carlos Iñigo Blasco**, destacado dirigente de Haika y Ekin, quien se presentó en la lista de EH por Villava en las municipales de 1999.

Carlos Iñigo Blasco, natural de Villava (Navarra), cuenta con un largo historial iniciado en la violencia callejera y en los grupos de apoyo a ETA. Fue arrestado y encarcelado por primera vez en 1997, acusado de pertenecer a un *grupo Y*. Además, se le imputó ser miembro de un grupo que protagonizó, entre otros, incidentes en las fiestas de San Fermín Chiquito de Pamplona y en Huarte. En las elecciones municipales de 1999 fue el *número cinco* de la candidatura de EH por Villava. En mayo de ese mismo año fue encarcelado como presunto autor de unas octavillas amenazantes aparecidas en la localidad contra el alcalde y los concejales de UPN. Las hojas estaban firmadas por Haika. En noviembre de 2000 fue detenido en una Herriko Taberna (bar sede de EH) de Pamplona tras la captura de dos etarras poco antes de que intentaran asesinar en dicha ciudad al ex concejal de Unión del Pueblo Navarro (UPN), **Miguel Ángel Ruiz Langarica**. Fue puesto en libertad horas después. Blasco se habría dado a la fuga tras la operación desarrollada el pasado mes de marzo contra Haika por el juez **Baltasar Garzón**, quien le consideró un dirigente de la citada organización juvenil, cantera de etarras, y también un destacado jefe e ideólogo de Ekin, el aparato político de la banda.

La juez antiterrorista francesa **Laurent Le Vert** ordenó el ingreso en prisión del presunto ex miembro del comando Vizcaya de ETA, **Antxón Sasiain Rodríguez**, del supuesto miembro de Ekin, **Carlos Iñigo Blasco**, y de **Iñaki Telletxea Goñi**, ex miembro del comando *Ibarla*, después de ser procesados en París por asociación de malhechores con fines terroristas y por tenencia ilícita de armas.



Actividad antiterrorista

03.12.2001.- BAYONA .-- DETENIDO EL PORTAVOZ DE GESTORAS PRO-AMNISTIA

Juan María Olano

El portavoz de Gestoras pro Amnistía, **Juan María Olano**, fue detenido por la policía francesa en Bayona. **Olano** fue arrestado junto con el portavoz de la coordinadora de los comités de apoyo a los presos vascos, **Pantxo Belin**, cuando llegaban a un restaurante mexicano en el casco antiguo de Bayona.

Olano eludió su detención en España el pasado 31 de octubre, cuando fueron arrestados 13 miembros de Gestoras pro Amnistía, organización a la que **Garzón** acusa de pertenecer a la estructura de ETA.

06.12.2001.- AUCH. DETENIDOS, TRAS UN TIROTEO, TRES PRESUNTOS MIEMBROS DE ETA

Tres presuntos militantes de ETA fueron detenidos por la policía francesa cerca de Auch, a 80 kilómetros al oeste de Toulouse, tras protagonizar el tercer tiroteo en tres semanas contra la Gendarmería en la región del suroeste galo. El activista que disparó, herido de bala por un agente que repelió la agresión sin ser alcanzado, fue identificado como **Iñaki Lizundia Álvarez**, de 30 años, ex-concejal de HB en Ortuella (Vizcaya). Viajaba junto a **Nerea Garaizar San Martín**, presunta ex componente de los 'comandos' 'Aragón' y 'Galicia', y otro hombre identificado como **Gabriel Sáez Totorikaguena**.



Iñaki Lizundia, cuando era trasladado a dependencias policiales

Los hechos ocurrieron pasadas las once de la noche cerca de la zona industrial de Auch.

Los dos arrestados en el coche llevaban pistolas de 9 milímetros parabellum, munición habitual de ETA. En el Clío, que había sido robado, se hallaron unas 750.000 pesetas en francos, placas de matrícula falsificadas y juegos de llaves y bombines para el robo de vehículos.

El **10 de diciembre** de 2001 la juez antiterrorista francesa **Laurence Le Vert** procesó a **Iñaki Lizundia Álvarez**, ex concejal de HB en Ortuella (Vizcaya) por intento de homicidio al haber disparado contra el gendarme que le perseguía en las cercanías de Auch. También se le imputaron los delitos de asociación de malhechores con fines terroristas, robo de vehículos y tenencia ilegal de armas y documentos falsificados. Los otros dos terroristas detenidos, **Nerea Garaizar San Martín** y **Gabriel Saez Totorikaguena** fueron acusados también de todos esos últimos delitos, pero no del de homicidio, ya que no opusieron resistencia alguna a su detención. Los tres ingresaron en prisión.



Actividad antiterrorista**12.12.2001.-AUCH.- DESMANTELADO EL APARATO DE ADIESTRAMIENTO Y CURSILLOS DE ETA**

La Policía Judicial francesa en colaboración con la Policía Nacional, detuvo a cuatro presuntos etarras. Se trata de **Juan Ramón Karasatorre**, *Zapata*, supuesto coautor del asesinato del edil del PP en San Sebastián Gregorio Ordóñez; **José Ramón Lete Alberdi**, *Mikel*, a quien se relaciona con los preparativos para atacar contra el Rey en Mallorca, **Miren Aitzane de Orcolaga** y la vascofrancesa **Laurentza Beyrie**.

Las detenciones se produjeron en una vivienda situada en el número 6 de la calle Juillan, de Auch, en el departamento de Gers, muy cerca de donde días antes otros tres terroristas fueron capturados tras saltarse un control de carreteras de la Gendarmería francesa.



Juan Ramón
Karasatorre

Karasatorre y **Lete** habían instruido a numerosos etarras para que supieran manejar correctamente armas y explosivos, antes de enviarles a España para cometer atentados. La policía francesa halló en la vivienda ocupada por los detenidos un importante número de armas de fuego, así como bombas lapa, manuales de utilización de armas y explosivos y una agenda.

Las armas encontradas eran utilizadas para el adiestramiento de los etarras. Según el recuento, fueron halladas 12 armas cortas de distintas marcas y calibres, 2 subfusiles, y 4 o 5 bombas lapa de distintos tipos. La policía sospechaba que las armas no habían sido utilizadas en atentados pero sí que servían para formar a los etarras.

El **16 de diciembre** los cuatro presuntos etarras fueron encarcelados en París tras ser procesados por diversos delitos, entre ellos el de asociación de malhechores con fines terroristas.



Actividad antiterrorista

■ Gran Bretaña

En GRAN BRETAÑA

Concepto	2001	2000	1999	1998	1997	1996*	TOTAL
Miembros o colaboradores de ETA detenidos	1	-	-	-	-	-	1

Relación de miembros o colaboradores de ETA detenidos en Gran Bretaña en 2001

Nº	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD
1	25.04.2001	Iñigo Makazaga Castillo	Dover

25.04.2001 DOVER .- DETENIDO UN PRESUNTO COLABORADOR DEL COMANDO ARABA DE ETA

El presunto miembro de ETA **Iñigo Makazaga Castillo** fue detenido en la localidad inglesa de Dover por la Policía de ese país cuando se disponía a coger un ferry en posesión de documentación falsa. El arresto se produjo alrededor de las 2 de la madrugada en el puesto de control de aduanas después de que los agentes pidieran al presunto terrorista que se identificara. Al comprobar la falsedad de la documentación, **Makazaga** facilitó su filiación completa, por lo que los policías procedieron a su detención.

Makazaga Castillo está acusado de facilitar información, en concreto un plano, al "comando *Araba*" de ETA para que la banda terrorista cometiera un atentado en la base militar de Araca (Vitoria) el 5 de mayo de 1997. En esa ocasión, resultaron heridas dos personas y se contabilizaron daños materiales valorados en 53 millones de pesetas. En 1996, el presunto colaborador de ETA había sido ya detenido por agentes de la Policía vasca por participar en disturbios callejeros, si bien quedó en libertad tres meses más tarde. En julio de 1997, la Ertzaintza intentó localizarle en su domicilio de Vitoria, ciudad de la que es natural, tras el desmantelamiento de un "grupo Y" de ETA en la capital alavesa.

El 1 de junio de 2001 el Gobierno español solicitó su extradición por delitos de colaboración con banda armada y tenencia de explosivos. El 12 de julio de 2001 un juez británico condenó a seis meses de cárcel al presunto colaborador de ETA **Iñigo Makazaga** por utilizar documentación falsa.



Actividad antiterrorista

■ **Canadá**

En CANADÁ

Concepto	2001	2000	1999	1998	1997	1996*	TOTAL
Miembros o colaboradores de ETA detenidos	2	-	-	-	-	-	2

Relación de miembros o colaboradores de ETA detenidos en Canadá en 2001

1	06.06.2001	Gorka Perea Salazar				Montreal
2	06.06.2001	Eduardo Plágaro Pérez de Arrilucear				Montreal

06/06/2001. MONTREAL .- DETENIDOS DOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS «Y» DE APOYO A ETA

La Policía canadiense detuvo en Montreal a dos miembros de los grupos Y de apoyo a ETA que se encontraban huidos de la Justicia desde que fueron condenados en 1997 por el juez de la Audiencia Nacional **Baltasar Garzón**. Las detenciones se produjeron al descubrir la Policía canadiense que existían órdenes de la Policía Nacional de busca y captura contra **Gorka Perea Salazar**, de 27 años y **Eduardo Plágaro Pérez de Arrilucea**, de 29 años. El Gobierno español solicitó la extradición en abril de 2001.

■ **Uruguay**

En URUGUAY

Concepto	2001	2000	1999	1998	1997	1996*	TOTAL
Miembros o colaboradores de ETA detenidos	4	-	-	-	-	-	4



Actividad antiterrorista**Relación de miembros o colaboradores de ETA detenidos en Uruguay en 2001**

1	12.11.2001	Josu Lariz Iriondo	Uruguay
2	12.11.2001	José Ricardo Callao Arregi	Uruguay
3	12.11.2001	Loren Arkotxa	Uruguay
4	12.11.2001	Xarlo Etxezarreta	Uruguay

12-11-2001 URUGUAY.- DETENIDO EL PRESUNTO MIEMBRO DE ETA JOSU LARIZ IRIONDO

La Policía uruguaya detuvo en su domicilio, donde además se incautó de un ordenador, al presunto miembro de ETA, **Josu Lariz Iriondo**. Posteriormente los agentes se desplazaron al restaurante en el que trabajaba **Lariz** y detuvieron al dueño del establecimiento, así como a **Ricardo Callao Arregui**, quien poseía documentación falsa a nombre de *Fernando de Rivera García*.

Josu Lariz Iriondo, natural de la localidad guipuzcoana de Alzola, de 43 años, huyó a Francia en 1984, tras la desarticulación por parte de la Policía del comando *Iraultza*, al que, presuntamente, pertenecía.

La policía acusa a **Lariz** de haber participado en la colocación de explosivos en cinco oficinas bancarias. El 15 de mayo de 1992 fue detenido en Montevideo junto con otras 14 personas acusadas de estar vinculadas a ETA, de las que tres fueron extraditadas a España.

En la misma operación se procedió, además, a la detención de los miembros de Udalbiltza **Loren Arkotxa (alcalde de Ondarroa)** y **Xarlo Etxezarreta** (director de la revista Kale Gorria) en el aeropuerto de Montevideo.



Actividad antiterrorista

2.B.- Extradiciones, expulsiones y entregas temporales**Miembros de ETA extraditados, expulsados o entregados temporalmente por Francia (1996/2001)**

Año	Extraditados	Expulsados	Entregas temporales
2001	10	1	1
2000	9	1	
1999	2	8	
1998	2	6	
1997	1	2	
1996	4	10	
TOTAL	28	28	1

Miembros de ETA extraditados o expulsados por México (1996/2001)

Año	Extraditados	Expulsados
2001	0	4
2000	2	4
1999	0	1
1998	0	5
1997	0	4
1996	0	2
1995	0	2
TOTAL	2	22



Actividad antiterrorista**AÑO 2001****Miembros de ETA expulsados, extraditados o entregados por países extranjeros**

	Francia	México	TOTAL
Extraditados	10	-	10
Expulsados	1	4	5
Entregas temporales	1		1

Relación de presuntos miembros o colaboradores de ETA expulsados, extraditados o entregados a España**DESDE FRANCIA**

Nº	NOMBRE	FECHA	OBSERVACIONES
1	JAVIER MACAZAGA URRUTIA	11.01.2001	EXPULSADO
2	JOSÉ MARÍA DORRONSORO MALAXETXEBARRIA	11.01.2001	EXTRADITADO
3	JOSÉ FÉLIX PÉREZ ALONSO	16.01.2001	EXTRADITADO
4	IGNACIO ETXEBARRÍA MARTÍN "MORTADELO"	20.02.2001	EXTRADITADO
5	CARMEN GUIASOLA SOLOZABAL "LOURDES"	01.03.2001	EXTRADITADO
6	IDOA LÓPEZ RIAÑO "LA TIGRESA"	10.05.2001	EXTRADITADO
7	JOSÉ LUIS URRUSOLO SISTIAGA	23.08.2001	EXTRADITADO
8	PETRA ELSER	07.11.2001	EXTRADITADO



Actividad antiterrorista

9	PEDRO JOSE PICABEA UGALDE	22.11.2001	EXTRADITADO
10	MONICA MARTINEZ LOPEZ	10.12.2001	EXTRADITADO
11	PEDRO MARIA LEGUINA AURRE	13.12.2001	EXTRADITADO
12	JOSE JAVIER ARIZCUREN RUIZ, "KANTAURI"	17.12.2001	ENTREGA TEMPORAL

DESDE MÉXICO

NOMBRE	FECHA	OBSERVACIONES
FRANCISCO JOSÉ RÁMADA ESTÉVEZ, "BERA"	08.01.2001	EXPULSIÓN
MARÍA SAGRARIO YOLDI MÚGICA, "MILA"	08.01.2001	EXPULSIÓN
JAGOBA CODO CALLEJO	27.04.2001	EXPULSIÓN
GORKA PIQUÉ VITORIA	23.10.2001	EXPULSIÓN

MIEMBROS DE ETA EXTRADITADOS A ESPAÑA POR FRANCIA (Año 2001)**11.01.2001 FRANCIA.- EXTRADITADO EL RESPONSABLE DEL APARATO POLITICO DE ETA**

El ex dirigente de ETA **José María Dorronsoro Malaxetxebarría** fue extraditado por Francia tras cumplir condena en ese país. Detenido en agosto de 1993, fue condenado a 10 años por asociación de malhechores con fines terroristas. Fue extraditado por dos causas correspondientes a sendos atentados contra miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo Nacional de Policía perpetrados en 1987. **Dorronsoro** fue responsable del Aparato Político de ETA y también del Aparato de Financiación hasta que fue detenido. En el momento de su arresto, le fueron incautados más de 100 discos de



José María Dorronsoro



Actividad antiterrorista

ordenador, cuyo contenido ha servido al Juez **Garzón** para desarticular Xaki, el Aparato de Relaciones Internacionales de ETA.

16.01.2001 FRANCIA.- EXTRADITADO UNO DE LOS PRESUNTOS SECUESTRADORES DE EMILIANO REVILLA

José Félix Pérez Alonso, “el Rubio”, detenido en 1988 en Barcelona con 725 millones de pesetas procedentes del rescate del industrial **Emiliano Revilla**, fue extraditado por las autoridades francesas tras cumplir una condena de 17 años en el país galo por disparar contra un policía cuando le fue intervenido el dinero.



J. Félix Pérez Alonso

20.02.2001 FRANCIA.- EXTRADITADO UN PRESUNTO EX-MIEMBRO DEL COMANDO MADRID

Ignacio Etxeberria

El presunto ex miembro del “comando Madrid” de ETA **Ignacio Etxeberria Martín**, “**Mortadelo**”, fue extraditado por las autoridades francesas por dos causas abiertas en la Audiencia Nacional. **Etxeberria** será juzgado por un atentado con coche-bomba que el 6 de febrero se cobró la vida de cinco personas que viajaban en una furgoneta militar por la Plaza de la Cruz Verde en Madrid, y por su supuesta participación el 23 de marzo del mismo año en el asesinato de **Juan José Carrasco Guerrero**, al estallar en la Glorieta del Puente de Segovia una bomba adosada a los bajos del automóvil.

01.03.2001 FRANCIA.- EXTRADITADA UNA PRESUNTA EX-DIRIGENTE DE ETA

Carmen Guisasola

La presunta ex dirigente de ETA **Carmen Guisasola Solozábal**, “**Lourdes**”, fue extraditada por las autoridades francesas tras cumplir una condena en Francia. **Guisasola**, tenía pendiente en España juicios en relación con siete delitos, cuatro de ellos de asesinato. Fue encarcelada en la prisión de Soto del Real por orden del **Juez Carlos Dívar**. La supuesta etarra formó parte entre 1983 y 1989 de los comandos “Gorrotxategui” y “Vizcaya”, y, posteriormente, tras la detención en septiembre de 1990 de **José Javier Zabaleta**, “**Baldo**”, asumió la dirección de los comandos legales de ETA hasta su detención en Francia el 14 de noviembre de ese año. En 1998 fue expulsado de la banda por su comportamiento “nada racional”.

10.05.2001 FRANCIA.-EXTRADITADA IDOIA LÓPEZ RIAÑO

La etarra **Idoa López Riaño**, de 37 años, alias «La Tigresa» y «Margarita» fue extraditada



Actividad antiterrorista

a España, después de cumplir cinco años de condena en Francia. **Idoia López** está considerada como una de las más sanguinarias de la banda y será juzgada por su presunta relación en 23 asesinatos. Entre las acciones más brutales que se le atribuyen se encuentra el atentado perpetrado en Madrid en 1986 contra un autobús de la Guardia Civil, que provocó la muerte a doce agentes y numerosos heridos. **López Riaño** está acusada por las Fuerzas de Seguridad del Estado de haber participado en atentados que causaron la muerte a veintitrés personas.



López Riaño

23.08.2001. FRANCIA.- EXTRADITADO JOSÉ LUIS URRUSOLO SISTIAGA

José Luis Urrusolo

El etarra **José Luis Urrusolo Sistiaga**, *Joseba*, de 43 años, fue entregado por Francia tras cumplir allí una condena de cuatro años y medio de cárcel. **Urrusolo** tenía 11 causas abiertas en la Audiencia Nacional por terrorismo, en las que se incluyen 16 asesinatos y los secuestros de **Diego Prado y Colón de Carvajal** y de **Emiliano Revilla**, entre otros delitos.

Urrusolo fue conducido esposado al Juzgado Central de Instrucción número 5; junto a **Garzón** se encontraban el teniente fiscal de la Audiencia Nacional, **Jesús Santos**, y el fiscal **Enrique Molina**. Entre las causas por las que Francia ha procedido a la extradición de **Urrusolo** figuran varios de los asesinatos de los que está acusado. También será juzgado por delitos de depósitos de armas y explosivos, falsificación de matrículas, estragos, detención ilegal, lesiones, secuestro y pertenencia a banda armada, entre otros. Las Fuerzas de Seguridad le atribuyen la intervención, de forma directa o indirecta, en una treintena de atentados que se saldaron con 16 muertos.

El **27 de agosto** los jueces **Ismael Moreno** y **Carlos Dívar** comunicaron al dirigente de ETA **José Luis Urrusolo Sistiaga** su procesamiento por cinco asesinatos.

Posteriormente, el **4 de septiembre** el titular del Juzgado central de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional, **Guillermo Ruiz Polanco**, notificó al ex dirigente etarra **José Luis Urrusolo Sistiaga** los procesamientos por los secuestros del empresario **Emiliano Revilla**, en 1988, y de **Diego Prado y Colón de Carvajal**, cometido en 1983 -en ambos casos cuando el terrorista estaba encuadrado en el *comando Madrid*-, así como por la colocación de varios artefactos explosivos en diversas localidades turísticas españolas en 1991.

El 18 de septiembre el juez **Guillermo Ruiz Polanco** ordena el ingreso en prisión de **Urrusolo** por el atentado con coche-bomba cometido en la autovía Tarrasa-Sabadell en 1992, en el que murió un peatón.



Actividad antiterrorista**07.11.2001. FRANCIA.- EXTRADITADA UNA PRESUNTA MIEMBRO DEL COMANDO MADRID DE ETA**

Petra Elser

Francia entregó a las autoridades españolas a la presunta etarra de origen alemán **Petra Elser**, nacida en Frankfurt el 26 de mayo de 1953 y detenida en Bayona (Francia) en noviembre de 1996, junto al presunto miembro de la banda **Juan Luis Aguirre Lete**, alias «Isuntza», considerado ex responsable de los Comandos de ETA en la reserva en Francia.

La justicia española tiene tramitadas dos demandas de extradición contra **Petra Elser**, la última de ellas cursada en junio del año 2000, por pertenencia a banda armada y por pertenencia al Comando Madrid de ETA. En Francia, **Petra** fue condenada por el Tribunal Correccional de París a 30 meses de cárcel por sus actividades a favor de ETA.

Petra Elser formó parte, en 1993, del «comando Madrid», junto a **Mikel Azurmendi**, **Jon Bienzobas** e **Idoya Martínez García**. En aquel momento **Petra** estaba encargada de facilitar la infraestructura necesaria al Comando para llevar a cabo los atentados.

El juez de la Audiencia Nacional **Carlos Dívar** ordenó el día 8 de noviembre el ingreso en prisión de **Petra Elser**, extraditada por Francia por presunta pertenencia al «comando Madrid» de ETA.

22.11.2001. FRANCIA.- EXTRADITADO PEDRO JOSÉ PIKABEA UGALDE

Pedro José Picabea

El 22 de noviembre llegó a España, extraditado por Francia, el presunto miembro de ETA **Pedro José Pikabea Ugalde**, alias «Kepa». El presunto terrorista llegó al aeropuerto de Madrid-Barajas a las 12:00 horas procedente de París acompañado de funcionarios de Interpol. Picabea está acusado de cometer más de veinticuatro asesinatos cometidos en más de una decena de atentados terroristas desde los años 80 hasta su detención en Francia en julio de 1994

Sobre **Pikabea Ugalde** pesan numerosas órdenes de busca y captura internacional y dieciséis causas en diferentes juzgados de la Audiencia Nacional por su actividad criminal.

El juez Baltasar Garzón decretó su ingreso en prisión el **10 de diciembre** de 2001.

10.12.2001. FRANCIA.-EXTRADITADA UNA COLABORADORA DEL «K-VIZCAYA»

Francia extraditó a la presunta etarra **Mónica Martínez López**, alias «Monike» y «Julai». **Mónica Martínez** está acusada de facilitar infor-



Mónica Martínez



Actividad antiterrorista

mación a los miembros del “K-Vizcaya” de ETA y de participar en numerosos atentados cometidos como integrante de un grupo de apoyo al citado comando terrorista. El **10 de diciembre** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ordenó su ingreso en prisión

13.12.2001. FRANCIA.-EXTRADITADO EL PRESUNTO MIEMBRO DE ETA PEDRO MARÍA LEGUINA AURRE, ALIAS «TXIKI», «XEPA» Y «KEPATXU»

Pedro María
Leguina

Pedro María Leguina está acusado de participar en más de 20 asesinatos entre los años 70 y 80 como integrante de varios comandos de ETA. En la actualidad tiene una causa abierta en el Juzgado Central de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional, referida al asesinato el 28 de noviembre de 1979 de tres guardias civiles en un bar de la localidad guipuzcoana de Azpeitia. El **13 de diciembre** la juez de la Audiencia Nacional **Teresa Palacios** ordenó su ingreso en prisión.

PRESUNTOS MIEMBROS O COLABORADORES DE ETA EXPULSADOS DE FRANCIA**11.01.2001 FRANCIA.- EXPULSADO EL PRESUNTO ETARRA JAVIER MAKAZAGA URRUTIA**

El presunto etarra **Javier Macazaga Urrutia** fue expulsado a España desde Francia tras haber cumplido condena en una cárcel del país vecino. El etarra no fue detenido en territorio español, debido a que no tenía pendiente ninguna causa.

PRESUNTOS MIEMBROS O COLABORADORES DE ETA ENTREGADOS TEMPORALMENTE POR FRANCIA

José Javier Arizkuren

17.12.2001.- FRANCIA.- EXTRADITADO JOSÉ JAVIER ARIZKUREN RUIZ, «KANTAURI»

El día 17 llegó a España, entregado por Francia el presunto terrorista **José Javier Arizkuren Ruiz, “Kantauri”**, presunto autor del intento de atentado contra el Rey y de haber cometido y ordenado numerosos asesinatos. Con él se iniciaba y se ponía en marcha por primera vez la figura de la entrega temporal de terroristas, acordada por los gobiernos de España y Francia el pasado 11 de octubre durante la cumbre Hispano-Francesa de Perpignan.

Según los citados acuerdos bilaterales, el activista considerado el jefe de los “comandos ilegales” entre los años 1994 y 1999, permanecerá cuatro



Actividad antiterrorista

meses en Madrid y será devuelto posteriormente a las autoridades penitenciarias galas para que termine de cumplir su condena en Francia.

Las entregas temporales se pactaron el pasado 11 de octubre, durante la cumbre hispano-francesa de Perpignan. Las dos administraciones sellaron entonces varios acuerdos para avanzar en la cooperación judicial en materia de la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada.

En el caso concreto de la entrega temporal de activistas para ser juzgados en el otro país se deben reunir las siguientes condiciones: tener condenas firmes, demandas de extradición aprobadas y penas elevadas.

Kantauri reúne los tres requisitos. Fue juzgado en rebeldía en Francia en 1997 y condenado a diez años de prisión, los tribunales galos han concedido su extradición en varias ocasiones y los sumarios a los que se enfrenta le acusan de numerosos delitos de asesinato.

PRESUNTOS MIEMBROS O COLABORADORES DE ETA ENTREGADOS A ESPAÑA POR MÉXICO

08.01.2001 MÉXICO.- EXPULSADOS DOS PRESUNTOS COLABORADORES DEL «COMANDO DONOSTI» DE ETA

Los presuntos colaboradores de ETA **Francisco José Ramada Estévez, “Bera”,** y **María Sagrario Yoldi Múgica, “Mila”,** fueron expulsados por las autoridades mexicanas por estancia irregular. Los dos expulsados están acusados por la Policía española de ser presuntos colaboradores del “comando Donosti” de ETA y se encuentran reclamados por el Juzgado número 4 de la Audiencia Nacional. Ambos huyeron de su domicilio, en la localidad guipuzcoana de Lasarte, en marzo de 1999. La pareja formada por Ramada y Yoldi fue detenida en México D.F. por la Policía de este país. Efectivos policiales mexicanos custodiaron a los presuntos colaboradores de ETA durante su traslado en un vuelo regular hasta la capital de España. Una vez en Barajas, agentes de la Policía española se hicieron cargo de los expulsados.



Francisco José Ramada y María Sagrario Yoldi

El 12.01.2001, la Juez Teresa Palacios ordenó su ingreso en prisión incondicional por los secuestros de Cosme Delclaux y José María Aldaya. Los expulsados formaban junto a tres liberados un comando especial de secuestros que dependía directamente de **José Javier Arizkuren Ruiz, “Kantauri”**.

27.04.2001 MÉXICO.- EXPULSADO UN PRESUNTO MIEMBRO DEL «COMANDO NAFARROA» DE ETA

Las autoridades mexicanas detuvieron y expulsaron a España al presunto miembro de



Actividad antiterrorista

ETA **Jagoba Codo Callejo**, al cual se le relaciona con actividades del “comando Nafarroa” en los años 1993 y 1994. Codo Callejo fue detenido en Monterrey por la Policía mexicana por estancia irregular.

23.10.2001. MÉXICO.- EXPULSADO UN PRESUNTO MIEMBRO DE UN TALDE Y DE APOYO A ETA



Gorka Piqué

El presunto colaborador de ETA **Gorka Piqué Vitoria**, nacido en Santander el 6 de junio de 1975, llegó a primera hora de la tarde a España tras ser expulsado de México por estancia irregular y ser detenido por la Policía del país azteca. **Gorka Piqué** está acusado de pertenecer a un Talde Y de apoyo a ETA.

La Policía de México detuvo un día antes a **Gorka Piqué** en la localidad de Cuernavaca, a 85 kilómetros del sur de la capital mexicana, donde fue trasladado tras el arresto. Tras su detención, las autoridades mexicanas decretaron su expulsión inmediata a España donde llegó a primera hora de la tarde.

Esta nueva expulsión se produce tras la visita oficial del presidente **Vicente Fox** a España al pasado 13 de octubre, durante la cual el mandatario mexicano subrayó su firme compromiso en la lucha contra el terrorismo y con la extradición o expulsión de presuntos miembros de ETA en el país azteca.

Actividad antiterrorista

3. Material incautado a ETA

EN ESPAÑA							
CONCEPTO	2001	2000	1999	1998	1997	1996 (Desde el 06.05)	TOTAL
ARMAS CORTAS	26	12	7	10	11	9	75
ARMAS LARGAS	15	6	2	9	11	11	54
EXPLOSIVOS EN KILOS	647	220	1.713	554	195	314,95	3.643,95
GRANADAS	2	14	5	36	14	62	133
TUBOS LANZAGRANADAS	1	1	-	6	-	5	13
DINERO (En pesetas)	171.000.000	-	576.000	3.650.000	25.250.000	2.265.952	202.741.952
VEHÍCULOS	2	2	5	2	6	3	20
INMUEBLES DESMANTELADOS	57	19	1	4	7	3	91
ZULOS	1						1

Las Fuerzas de Seguridad se han incautado además de otros elementos de diversa índole para la comisión de atentados, tales como coches robados, matrículas falsificadas, material informático, documentos (cartas, planos, mapas, ejemplares de la revista Ardi Beltza, boletines internos de ETA), elementos para explosivos (ollas a presión, cables, detonadores, radio mandos para la activación de explosivos), etc...

- La policía consiguió localizar dos pisos en la capital catalana pertenecientes al “**co-mando Barcelona**” desarticulado el **11 de enero de 2001**, uno en la calle Monec de Barcelona que había sido alquilado en abril pasado por **Fernando García Jodrá**, lugar donde vivían los etarras y guardaban los explosivos. El segundo, encontrado en fechas más recientes se hallaba en la calle Pintor Fortuny, también en Barcelona.

En la primera vivienda, se encontraron 40 kilos de dinamita, numerosos temporizadores de cuatro tipos diferentes, lapas para pegar a vehículos, ollas preparadas para rellenar de explosivos y metralla, además de las dos pistolas que portaban **Cruchaga y Armendáriz** y los 15 kilos que llevaban cuando fueron detenidos.



Actividad antiterrorista

- El **24 de julio de 2001** la Guardia Civil desarticula un **comando legal de ETA en Torrevieja** al explotar una carga de dinamita que acabó con la vida de la activista etarra **Olaia Castresana Landaberea**.

La Guardia Civil registró los domicilios familiares de los dos activistas en los barrios de Altza e Intxaurreondo donde se incautó de “documentación política relacionada con ETA”. También registraron la vivienda que era utilizada por la pareja en el barrio de Gros (San Sebastián), también propiedad del padre de **Oiartzabal**, en el que efectivos de la Guardia Civil incautaron dos pistolas marca Sig Sauer con munición nueve milímetros parabellum, así como catorce kilos de dinamita Titadyne, cuatro temporizadores Lexon, un scanner, material eléctrico para hacer bombas, cordón detonante, antenas, emisores y receptores para la activación de conches-bomba, así como un manual en el que se explicaba cómo elaborarlas y seis fiambresas.

- El **17 de octubre de 2001** efectivos del Cuerpo Nacional de Policía realiza una operación antiterrorista, que se salda con la desarticulación del **comando Aranba**, y la detención de 7 personas así como la incautación del siguiente material:

Cuatro pistolas de calibre 9 milímetros parabellum, un subfusil Mat, 64 kilos de dinamita titadine, cordón detonante, granadas y tubos lanzadores, 40 detonadores eléctricos industriales, radio mandos para la activación de explosivos, especialmente para la colocación de coches bombas, 2 granadas Mecar anticarro, bombas lapas, teléfonos preparados para ser utilizados en la activación de cargas explosivas, artilugios para forzar las cerraduras de los coches. Igualmente se incautó abundante documentación, ejemplares de la revista Ardi Beltza, un boletín interno de ETA, y numerosas placas de matrícula falsificadas.

Por otra parte, en un garaje de uno de los detenidos en Azcoitia, concretamente de **Asier Altuna**, concejal de Batasuna en dicho ayuntamiento, se intervino un vehículo sustraído en la localidad de Mondragón, el cual, en el momento de la detención, tenía ya las placas de matrículas dobladas para ser utilizado supuestamente en fechas próximas en algún atentado terrorista.

- El **31 de octubre** de 2001 la **Policía detiene a trece responsables de Gestoras Pro-Amnistía por integración a ETA**. En la operación, denominada “Udazken” (Otoño) se practican trece registros domiciliarios, así como el registro de las sedes de Gestoras Pro-Amnistía en Bilbao, Pamplona, Vitoria y en la localidad de Hernani (Guipúzcoa), además de la sede de la empresa Goikogane S.L, vinculada a la financiación del referido organismo, en la localidad de Arrigorriaga (Vizcaya).

En el curso de estos registros se intervinieron soportes contables, medios de almacenamiento informático y abundante documentación en papel.

- El **6 de noviembre de 2001**.- La policía desarticuló el **«comando Madrid» (comando Buroahuste) de ETA** y detuvo a dos de sus miembros, **Aitor García Aliaga y Ana Belén Egües Gurruchaga**



Actividad antiterrorista

A los dos miembros de ETA detenidos les fueron incautados los siguientes efectos:

- Dos pistolas con cartucho en recámara.
- Documentaciones falsas (DNI, permiso de conducir).
- Placas-emblemas del C.N.P. y carnets de Guardia Civil.
- Mando a distancia utilizado para accionar el coche-bomba.

Como consecuencia de las investigaciones seguidas tras las detenciones de los dos miembros del Comando Madrid, se localizaron tres viviendas en Madrid y una en Salamanca.

- En el piso de Salamanca se intervinieron los siguientes efectos:
- Un ordenador.
- Un Sub-fusil.
- Un fusil Cetme.
- Varias ollas.
- Material electrónico diverso.
- Unos 20 kg de explosivo TITADINE.
- Documentación diversa y otros efectos.
- Trece cintas de vídeo y una cámara digital, para grabar en vídeo a futuras víctimas.

- El 18 de diciembre de 2001 **agentes del Cuerpo Nacional de Policía detienen, en la localidad guipuzcoana de Urretxu, a siete presuntos colaboradores de un “comando legal” de ETA** responsable de numerosas acciones terroristas, entre otras la de la colocación de los coches-bomba en los aeropuertos de Málaga, Madrid y en las inmediaciones de un hotel en Salou.

Se registraron un total de 6 domicilios y una lonja pertenecientes, tanto a los presuntos terroristas huidos como a otras personas directamente vinculadas a su entorno y de las que existían posibles indicios de actividades de colaboración con aquéllos.

En los registros practicados se incautó diversa documentación y el siguiente material:

- Tres pistolas
- 100 cartuchos (50 de 9mm.P y 50 de 9mm.C)
- Unos 50 kgs de dinamita
- Restos de envoltorios de paquetes de dinamita que han sido utilizados con anterioridad
- Cordón detonante



Actividad antiterrorista

- Temporizadores
- Detonadores
- Conos de chapa para concentrar y dirigir la onda explosiva en el interior de “coches bomba”.
- Efectos e instrumentos para la fabricación de artefactos explosivos.
- Tres manuales de instrucciones para confeccionar artefactos explosivos.
- Teléfonos móviles.
- Planos de diversas localidades españolas y de Francia.
- Listados de numerosas matrículas de diferentes provincias para su posterior doblaje.
- Placas de matrículas falsificadas de distintas provincias españolas.
- Placas de matrículas sin troquelar.

Dicho material se encontraba en el interior de una de las viviendas situada en el número 48 de la calle Iparraguirre de Urretxu, utilizada como domicilio habitual de uno de los presuntos terroristas, posiblemente el responsable del comando.



Actividad antiterrorista

EN FRANCIA							
CONCEPTO	2001	2000	1999	1998	1997	1996 (Desde el 06.05)	TOTAL
ARMAS CORTAS	27	14	66	1	11	16	135
ARMAS LARGAS	4		177	-	11	2	194
EXPLOSIVOS EN KILOS	-	205	5.100	482	195	64	6.046
GRANADAS	-	-	64	-	14	179	257
TUBOS LANZAGRANADAS	-	22	109	-	-	4	135
ELEMENTOS PARA EXPLOSIVOS	48	-	2.877	52	66	10	3.053
DINERO (En pesetas)	84.367.500	1.250.000	-	-	25.250.000	16.475.000	127.342.500
VEHÍCULOS	6	8	8	-	6	6	34
INMUEBLES DESMANTELADOS	9	9	9	1	7	2	37
ZULOS	1						1

La policía francesa se ha incautado además de coches robados, matrículas falsificadas, material informático, documentos (cartas, planos, mapas), elementos para explosivos, etc.

La Policía gala, se incautó de importantes cantidades de armamento y material para cometer atentados, en diversas operaciones, entre ellas destacan:

- El **22 de julio de 2001**, agentes de la Gendarmería encontraron en la localidad francesa de **Ustariz**, a doce kilómetros de Bayona, un «zulo» de ETA que contenía armamento y munición, así como fotografías que podrían corresponder a una persona secuestrada. El «zulo» estaba abandonado y el material se encontraba en mal estado de conservación. En el interior había tres pistolas -una del calibre nueve milímetros parabellum, una de marca Luger y otra de la firma MAB-, dos revólveres, un subfusil y 44 cajas de munición del calibre magnum.

También había dos artefactos explosivos de fabricación artesanal, varios relojes temporizadores y pólvora; así como documentos nacionales de identidad falsos y documentación escrita en español. Los expertos de la Policía francesa calculan que el «zulo» fue usado entre los años 1980 y 1985 y que no había sido usado por ningún



Actividad antiterrorista

comando de ETA, al menos, en los últimos diez años.

• El **23 de septiembre** de 2001 la Policía Judicial Francesa desarticuló en la localidad de **Dax (Francia)** la dirección del aparato logístico de ETA y detuvo a su máximo responsable, **Asier Oyarzabal Chapartegui**, alias «Baltza». Además de la detención de este importante dirigente etarra, también fueron arrestados sus máximos colaboradores: **Oihane Errazquin Galdos**, «Brujilla» de nacionalidad española y detenida en la localidad de Dax; **María Dolores López Resina**, «Lola», de nacionalidad española y detenida también en Dax; **Alberto María Iludain Iriarte**, «Mollejas», de nacionalidad española y detenido en St. Etienne y **Didier Aguerre**, de nacionalidad francesa, detenido también en la localidad francesa de St.Etienne.

Los dos detenidos en la localidad de St. Etienne utilizaban una casa rural alquilada por un período de tres semanas en el Valle de Maurienne (Savoie). Todos los indicios apuntaban la posibilidad de que este inmueble hubiera sido alquilado para servir como base para la preparación de un próximo robo de explosivos en Francia.

Igualmente, se han descubierto otros dos apartamentos en Dax y Pau utilizados por ETA. Todos ellos habrían sido alquilados por **Didier Aguerre**, mediante documentación falsa, quien aprovechaba su nacionalidad francesa para alquilar pisos, garajes y casas rurales en beneficio de la organización terrorista. En el apartamento de la localidad de la localidad francesa de Dax, es donde se procedió a la detención de **Asier Oyarzabal**.

Además se intervienen los siguientes materiales y efectos:

- **En Dax:** un millón de francos franceses en billetes; Un ordenador y varios disquetes; una veintena de detonadores eléctricos; tres armas cortas; diversos documentos de identidad falsos; documentación interna de ETA; un vehículo Renault Megane.
- **En St.Etienne:** varios subfusiles y planos sobre objetivos.
- La investigación condujo a los servicios policiales galos a localizar el martes 25 de septiembre, un garaje situado en la calle Montardon, de **Pau**, en cuyo interior había un turismo Volkswagen Passat robado y con matrícula falsificada. Horas más tarde se llevó a cabo un registro en un piso del número 5 de la calle Justine Blanc, también de Pau, que había sido empleado por miembros del aparato logístico etarra. Ni en el garaje ni el piso se encontraron armas o explosivos. Sin embargo, en la vivienda se localizó un millón de francos en efectivo (25 millones de pesetas) y 7,5 millones en moneda española. Entre las pertenencias de «Baltza» se ocuparon 4.700 francos franceses (117.500 pesetas), mientras que entre los efectos de López Resina se descubrieron 41.000 francos (más de un millón de pesetas).

En la misma operación la Policía gala se incautó de la contabilidad de la extorsión, una remesa de cartas listas para ser enviadas a empresarios vascos y cerca de cincuenta millones de pesetas en divisas española, francesa y belga. La Justicia francesa imputó a los tres detenidos un delito de receptación de fondos en banda organizada.

- El **12 de diciembre** de 2001. Efectivos de la Policía Judicial francesa en colabora-



Actividad antiterrorista

ción con miembros del Cuerpo Nacional de Policía en la localidad de **Auch** a cuatro presuntos miembros de ETA. Esta operación culminó con el desmantelamiento del “aparato de cursillos” de Eta encargado de adiestrar a los nuevos terroristas. Entre los detenidos destacan los del máximo responsable de esta estructura, **Juan Ramón Karasatorre**, y el de **José Ramón Lete Alberdi**, “Mikel”, a quien se le relaciona con los preparativos para atentar contra el Rey en Mallorca. Ambos terroristas cuentan con un amplio historial delictivo y con numerosas órdenes de búsqueda y captura. En la misma operación también fueron arrestadas la ciudadana francesa **Laurentza Beyrie** y la española **Miren Aitzaine de Orcologa**.

Las detenciones se produjeron en una vivienda situada en el número 6 de la calle Juillan, de Auch, en el departamento de Gers, muy cerca de donde días antes otros tres terroristas fueron capturados tras saltarse un control de carreteras de la Gendarmería francesa. La policía francesa halló en la vivienda ocupada por los detenidos un importante número de armas de fuego, así como bombas lapa, manuales de utilización de armas y explosivos y una agenda.

Las armas encontradas eran utilizadas para el adiestramiento de los etarras. Según el recuento, fueron halladas 12 armas cortas de distintas marcas y calibres, 2 subfusiles, y 4 o 5 bombas lapa de distintos tipos.

